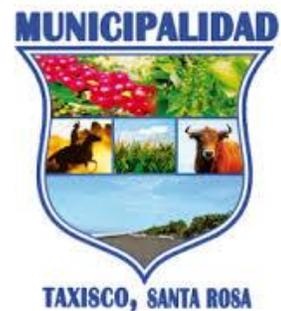




Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Taxisco, Santa Rosa

2018 - 2032



338.9 CM 609	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Taxisco, Santa Rosa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Taxisco, Santa Rosa. Guatemala, 2018-2032. Guatemala: 2018.</p> <p>100 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 609)</p> <p>ISBM:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
-----------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, Guatemala, Centro América
PBX: 7874-9032
www.municipalidadtaxisco.com

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Créditos

El proceso de actualización del PDM y formulación del POT alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de Taxisco, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN con el apoyo financiero del proyecto PEI-ECOPLAN del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa

Edgar Rubén Catalán Retana
Alcalde Municipal

Concejo Municipal

José Manuel Pérez López
Síndico Primero

Guillermo Melgar Cano
Síndico Segundo

Vidal Montepeque Barillas
Concejales Primero

José Angel Rene Orantes Contreras
Concejales Segundo

Selvin Omar Hernández López
Concejales Tercero

Aníbal García Montufar
Concejales Cuarto

Marvin Evilio Méndez Sinay
Concejales Quinto

Director Municipal de Planificación

Edy Pineda López

Encargada de Ordenamiento Territorial

Marisol de los Angeles Aguirre

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Dilcia Edelmira Portales Arias
Ministerio de Salud

José Alberto López Pérez
Ministerio de Educación

Equipo facilitador del proceso:

Jackelyn Morales y Flor Canizales
Facilitadoras del Proceso de Planificación Territorial del proyecto PEI-ECOPLAN del Programa de
Naciones Unidas para el Desarrollo

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia**

INDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS	1
PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT	5
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	6
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	9
4.1. Organización actual del territorio	9
4.2 Escenario actual	12
4.3 Escenario tendencial	28
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	39
5.1. Visión de desarrollo del municipio	39
5.2 Organización Territorial Futura.....	39
5.2.1 Centralidades y sus funciones.....	39
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	43
5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales	49
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	52
5.6 Categorías de usos del territorio	59
5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio	61
5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	63
5.8.1 Categoría – Rural.....	63
5.8.2 Categoría – Protección y uso especial.....	66
5.8.3 Categoría Urbana	71
5.8.4 Expansión Urbana	74
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	77
6.1 Gestión.....	77
6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción	77
6.1.2 Coordinación Interinstitucional.....	77
6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT.....	77
6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales.....	78
6.2 Seguimiento.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	80
ANEXOS	81

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT.....	5
Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Taxisco, Santa Rosa	7
Gráfica 3. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Taxisco, Santa Rosa	29
Gráfica 4. Tasa de finalización de educación nivel primaria período 2010 al 2016	30

Gráfica 5. Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años período 2011 al 2017	31
Gráfica 6. Incidencia de IRA en niños menores de 5 años período 2011 al 2017	32

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo	50
Tabla 2. Sub Categorías Rural del municipio de Taxisco	63
Tabla 3. Sub Categorías Protección y uso especial del municipio de Taxisco	66
Tabla 4. Zonificación Área de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa.....	68
Tabla 5. Sub Categorías Urbanas del municipio de Taxisco	71
Tabla 6. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Taxisco	74

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa. 2018	8
Mapa 2. Organización territorial, Taxisco, departamento de Santa Rosa	11
Mapa 3. Amenazas y Vulnerabilidades del municipio de Taxisco, Santa Rosa	23
Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, Taxisco, Santa Rosa	24
Mapa 5. Organización Territorial Futura municipio de Taxisco, Santa Rosa	42
Mapa 6. Categorías de Usos de Territorio municipio de Taxisco, Santa Rosa	60
Mapa 7. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Taxisco, Santa Rosa.....	65
Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial municipio Taxisco, Santa Rosa	70
Mapa 9. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Urbana, Taxisco, Santa Rosa.....	73
Mapa 10. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Taxisco, Santa Rosa.....	76

SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DIPESCA	Dirección de Pesca y Acuicultura
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Índice de Riesgo Municipal (por sus siglas en ingles)
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMD	Plan de Desarrollo Municipal
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RENAP	Registro Nacional de las Personas

RUMM	Reserva de Usos Múltiples Monterrico
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UICN	Unión Interacción para la Conservación de la Naturaleza
UTD	Unidad Técnica Departamental

PRESENTACIÓN

La corporación municipal de Taxisco presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en todo un proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación - DMP, la Comisión de Planificación y Ordenamientos Territorial, los COCODE y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo municipal y alcalde municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

Edgar Rubén Catalán Retana
Alcalde Municipal Taxisco, Santa Rosa

I.INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032, son los lineamientos y directrices que marcan el rumbo de País hacia el año 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Taxisco se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluye el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. Sin embargo, surge la necesidad de actualizarlo y realizar la alineación con el PND; es así como este proceso se constituye en la primera actualización del PDM y se complementa con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como necesidad sentida de la Municipalidad de organizar y ordenar de mejor manera su territorio, tanto urbano como rural; proceso al que se le denominó Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

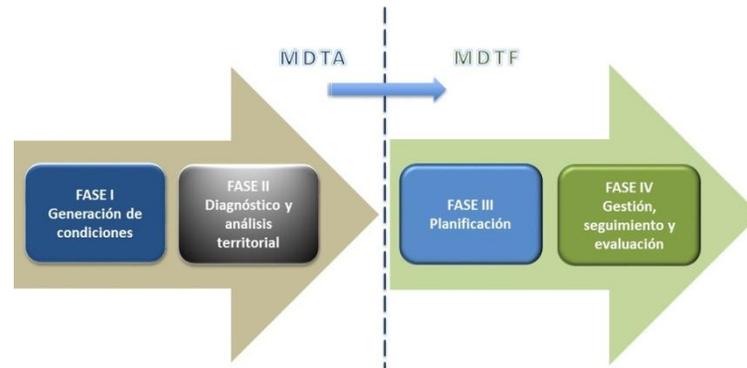
El PDM-OT se define mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Taxisco, con la asesoría técnico metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente. Dicho proceso se desarrolló en 15 meses y siete talleres participativos, realizándose cuatro en la fase de análisis territorial y 3 en la fase de planificación y ordenamiento territorial.

El contenido de este documento se ha desarrollado en tres fases: la primera fase del proceso metodológico, incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y tendencias que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) este modelo permitirá identificar los principales retos del municipio donde se podrán definir estrategias enfocadas al desarrollo del municipio. En la fase tres se define el esquema de organización territorial futura, contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acerca de los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión de riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT

La metodología implementada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial PDM-OT incorporó un enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en cuatro fases, las cuales inician con la fase I, Generación de Condiciones, Fase II, Diagnóstico y Análisis Territorial, y Fase III Planificación y ordenamiento territorial.

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT



Fuente: Segeplán 2017

Inicialmente se realiza una revisión bibliográfica a través de la investigación en Centros de documentación, bibliotecas, y en internet. Como resultado de esta investigación se acumuló una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Taxisco. Como paso importantes y con el apoyo de matrices, se actualiza indicadores generales del municipio tales como: Población (proyectadas al 2017) con base a datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2002.

La metodología contempla la realización de talleres participativos, a través de estos se obtiene información de mesas de trabajo con la participación activa de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes).

Otra actividad importante fue la realización del análisis de actores cuyo objetivo, aparte de identificarlos, fue conocer las relaciones que existen entre ellos, con el afán de tomar decisiones certeras y ser el punto de partida central que contribuyan al desarrollo de la metodología que se está desarrollando, en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo municipal y el Plan de ordenamiento territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo y el contexto de las políticas vigentes.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Taxisco se encuentra ubicado en la parte suroeste del departamento de Santa Rosa. Limita al Norte: con el municipio de Pueblo Nuevo Viñas (S.R.); al Este: con el municipio de Guazacapán (S.R.); al Sur: con Océano Pacífico y al Oeste: con los municipios de Iztapa y Guanagazapa (ambos del departamento de Escuintla). Cuenta con una extensión territorial de 640.6 Km², y está localizado a 214 metros sobre el nivel del mar, a una latitud de 14°04'08" y longitud de -90°27'52".

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 110 km. El acceso se realiza principalmente por la carretera departamental 16 de la cabecera municipal a la cabecera departamental de Santa Rosa existe un recorrido de 45Km pasando por los municipios de Chiquimulilla y Guazacapán. Posee un acceso hacia el departamento de Escuintla por la ruta CA-02-OR.

En el municipio de Taxisco, se encuentra la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM) ubicada a una latitud 14°00'38" y longitud 90°30'14", dicha reserva es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP) y es administrada por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, razón por la cual este municipio se considera dentro de la zona marino-costera del litoral pacífico, a su vez, dentro de su territorio se encuentra ubicada una parte del volcán Tecumburro que alberga un buen número de especies de fauna silvestre.

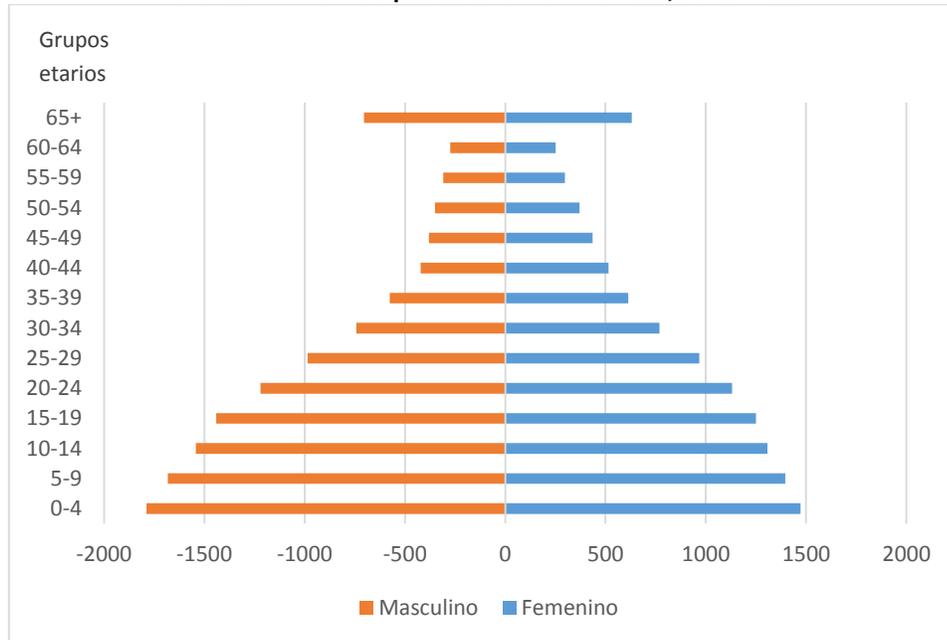
En cuanto al contexto hidrológico, se tiene el Canal de Chiquimulilla que corresponde a un estuario, definido por la influencia de procesos fluviales, mareales y de oleaje, asociados a las cuencas de los ríos María Linda, los Esclavos y Paso Hondo que desembocan en el mar del Pacífico¹. Para el funcionamiento de este sistema hidrológico es necesaria la conectividad acuática para el mantenimiento de los flujos y aportes constantes de agua dulce y salada característicos del sistema estuario cuya existencia permite la realización de relaciones y funciones ecosistémicas que lo hacen el eje articulador de sectores como la acuicultura, pesca artesanal y turismo.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) la población proyectada del municipio para el 2017 es de 23,827 habitantes², existe un incremento del 5% respecto al año 2008 lo que equivale a 1,775 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 52% (12,390 habitantes) y 48% (11,437 habitantes) respectivamente. Predomina la población en edad de 0 a 4 años con 13.68% (3,260 habitantes) y de 5 a 9 años con 12.92% (3,079 habitantes), como se muestra en la siguiente gráfica.

¹ Valorización de los servicios ecosistémicos del Canal de Chiquimulilla con enfoque Targeting System Analysis (TSA), SEGEPLAN-PNU, 2016.

² XI Censo de población y IV de habitación, INE 2002

Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Taxisco, Santa Rosa



Fuente: Proyecciones de población INE 2017

Según el XI Censo de población y IV de habitación del 2002 el municipio de Taxisco tiene una proporción alta de población que se identifica como no indígena 99% y tan solo el 1% se identificaba como indígena, de la etnia Maya y Xinka.

La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 37.19 habitantes por Km², dato inferior a la densidad del departamento que es de 132.80 habitantes por Km².³ La mayoría de la población se concentra en el casco urbano y a nivel rural, las microrregiones más densamente pobladas son Taxisco y Monterrico⁴.

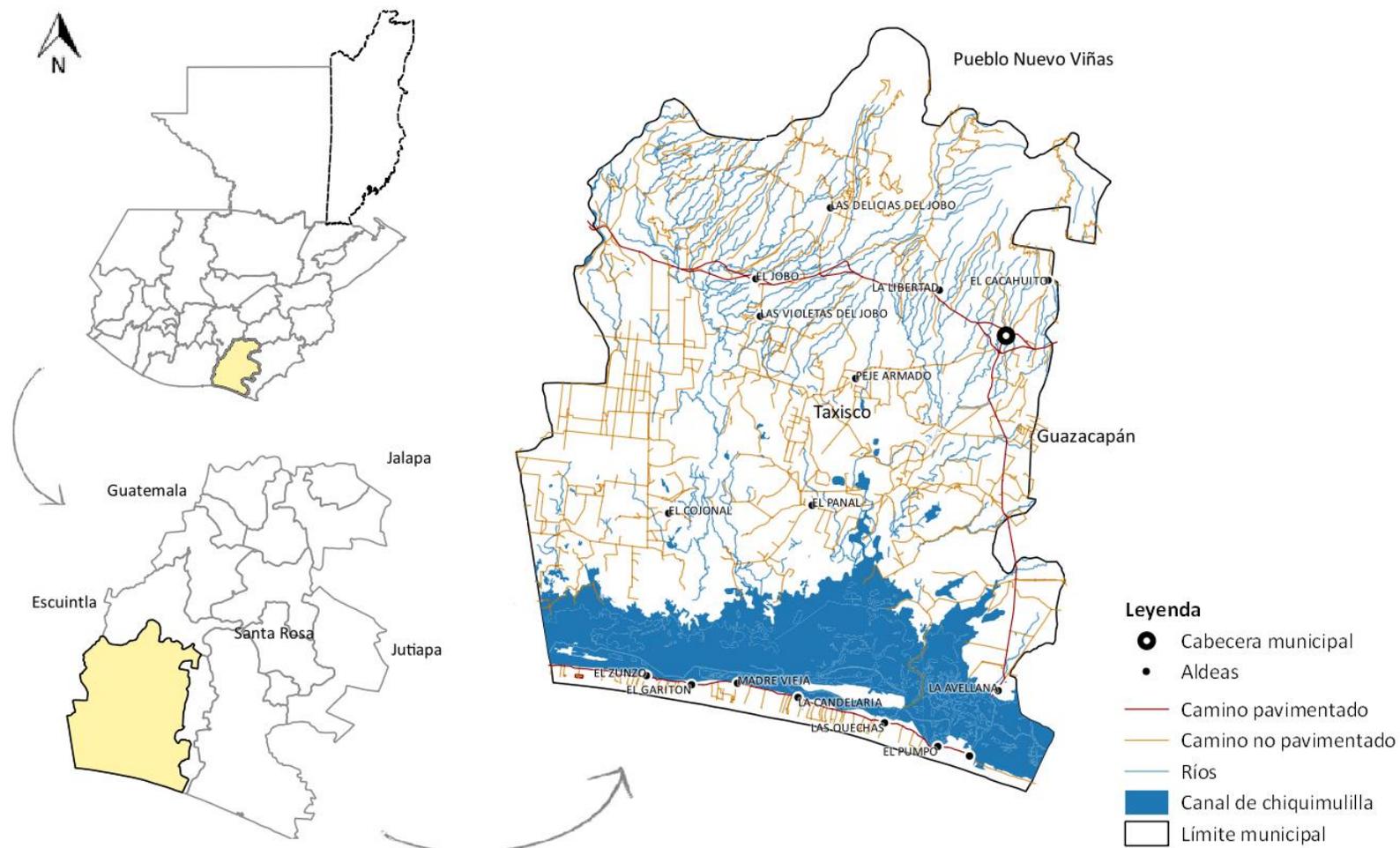
Según los actores del territorio consultados, en el municipio se dan procesos migratorios de la población mayormente del área rural debido a la búsqueda de fuentes de empleo, en cuanto a las migraciones internas esto se evidencia en época de la zafra durante los meses de noviembre a mayo.

El Índice de desarrollo humano es de 0.618, el índice de pobreza general es de 64.91% y de pobreza extrema es de 13.48% considerándose entre los municipios menos pobres del departamento.

³ La densidad poblacional se obtiene dividiendo el total de población entre la extensión territorial del municipio y/o departamento, estos datos estadísticos se calcularon en base a las proyecciones de población del INE 2017.

⁴ PEI-ECOPLAN. 2017. Análisis de jerarquía de lugares poblados proceso PDM-OT.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa. 2018



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Taxisco, Santa Rosa
 Elaboración: Segeplán, 2018



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), según el acuerdo municipal de 2008, que actualiza las categorías de los lugares poblados del municipio de Taxisco, cuenta con 221 lugares poblados distribuidos en: un pueblo, 25 aldeas, 22 caseríos, 12 barrios y colonias, con 173 parajes, haciendas y fincas.

Los lugares poblados de Taxisco están organizados por microrregión de acuerdo a variables que inducen la eficiencia del gasto público: 1) cercanía entre los mismos (radio promedio de 2 km), 2) población (2000 habitantes promedio), y 3) zonas con problemática y vías de acceso en común; la mayor concentración de población se encuentra en las microrregiones uno (I) o cabecera municipal y, la seis (IV) denominada Monterrico.

Con base al análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican dos lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

- La cabecera municipal o casco urbano, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo, los servicios prestados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con un centro de atención permanente, educación en todos los niveles incluido el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios entre otros. La cabecera municipal es el único centro poblado que cuenta con cloración del agua, servicio de recolección de desechos sólidos y, alcantarillado público, sin embargo, la baja cobertura y mal estado de la red de captación de este último provoca problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua, aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a las áreas habitadas.

En esta centralidad convergen las dinámicas de movilidad y conexión territorial, por ello los pobladores llegan a abastecerse a la misma ya que cuentan con accesos y conexiones, gracias a la infraestructura vial y a los servicios de transporte. (Ver mapa. Organización actual del territorio: centralidades y jerarquías)

- Monterrico es una de las centralidades identificadas y presenta limitaciones físicas naturales como estar en el Océano Pacífico, entre los límites artificiales se encuentra el



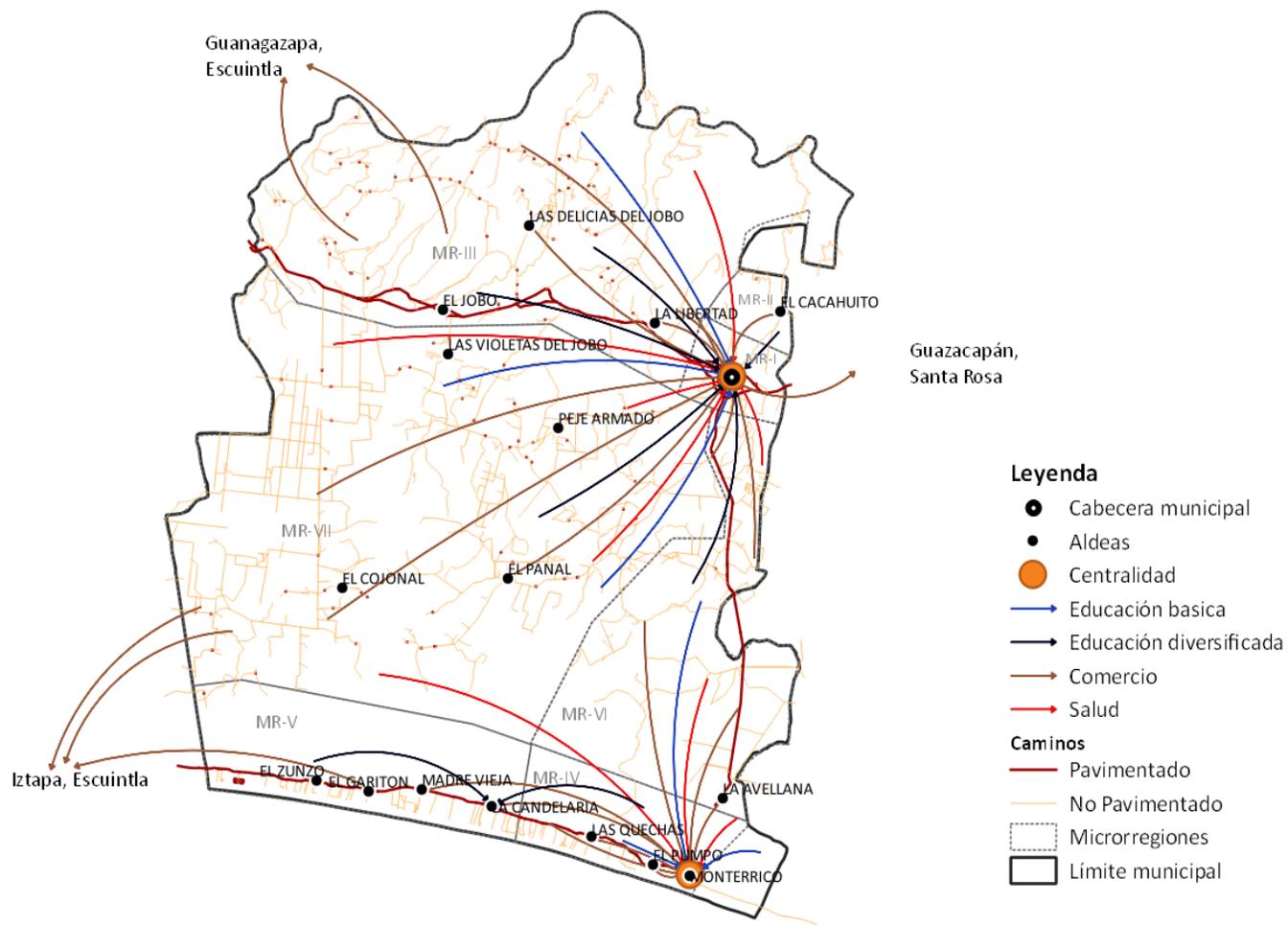
canal de Chiquimulilla y el área protegida Reserva Natural de Usos Múltiples, por lo que es reconocido como un lugar turístico por pertenecer a la zona marino-costera.

Monterrico posee una calle principal, que comunica desde el embarcadero en el canal de Chiquimulilla hasta la playa, cuenta con comercio, turismo y otras actividades, se ubica como una centralidad por su actividad económica, siendo esta la pesca de camarón, peces, jaibas, turismo, comercio y la colecta de huevos de tortuga marina, además de los servicios que presta como educación, salud, agua y saneamiento.

Se encuentra ubicada a 21 kilómetros al sur de la cabecera del municipio de Taxisco, los cuales se recorren por camino asfaltado por la ruta departamental RD-05 hasta el embarcadero de Caserío la Avellana y atravesar el Canal de Chiquimulilla en lanchas o ferri. También se tiene accesibilidad desde la ciudad capital por la carretera internacional CA-09 Sur. (Ver mapa. Organización actual del territorio: centralidades y jerarquías).



Mapa 2. Organización territorial, Taxisco, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Taxisco.
Elaboración: Segeplán, 2018



La movilidad que se da en el Municipio de Taxisco por medio de la infraestructura vial y por el uso de transporte público que permite el desplazamiento de la población entre centros poblados y áreas rurales; entre centros poblados y lugares con mayores servicios, también permite la movilidad de los productos agrícolas. Es importante destacar, que, la buena infraestructura mejora las relaciones entre poblaciones, renueva el intercambio de mercadería, de información y servicios entre áreas urbanas y rurales y la jerarquización y articulación de los nodos facilita el desarrollo regional.

La conectividad se puede facilitar entre diversos medios de transporte de manera complementaria como puede ser el bus, microbús, bicicletas, los automóviles, peatonal y lanchas, la movilidad urbana del Municipio de Taxisco está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro del casco urbano a través de las redes de conexión local, estos tienen vital trascendencia en la calidad de vida de las personas.

El municipio cuenta con las categorías de las carreteras como principales, secundarias y los caminos de terracería, dentro de las carreteras principales están: la CA-2 la cual conduce desde el municipio de Escuintla hasta la Ciudad Pedro de Alvarado, también se encuentra la Carretera RD-05 la cual conduce de la CA-2, hasta el embarcadero en la Aldea La Avellanera, para luego tomar ruta marítima para Monterrico, el cual se puede tomar por la Carretera a Puerto Quetzal, hacia Iztapa en el cual hay un tramo de carretera hacia Monterrico, el cual comunica por toda el área de costa a los municipios de Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla.

En Taxisco la movilidad dentro del casco urbano o centralidad se da por razones económicas, sociales y educativas, las calles de ingreso del municipio cercanos a la Municipalidad se da un conflicto de vialidad peatonal ya que debido a la falta de regulación de paso del mismo, se han ocupado las aceras por ventas informales, obligando al peatón a transitar por el paso vehicular, razón por la cual se ve necesario una reglamentación de velocidad en dicha área, así como dejar identificado el paso peatonal en todas las aceras del municipio, definir los límites de velocidad cerca de los centros educativos y cerca de los puntos de recreación del municipio.

4.2 Escenario actual

Desnutrición crónica

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del 2017 la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años se refleja en el 34%, en comparación con el dato del 2013 la prevalencia fue de 4%, situación que presenta un aumento considerable de 30 puntos porcentuales. La situación de vulnerabilidad de desnutrición para los niños con desnutrición aún es alta en comparación a años anteriores.

Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar el acceso y consumo de alimentos inadecuado, la baja producción de alimentos, especialmente de



granos básicos para autoconsumo y acceso a mercados, la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia y pobreza.

La pobreza es un problema identificado en el territorio nacional, por lo que consultando con la mesa técnica PDM-OT en el municipio de Chiquimulilla no lo identifican como un problema sin embargo si es identificado como causa de la desnutrición crónica debido al limitado acceso a la adquisición de alimentos.

Con respecto a la producción de alimentos, se puede indicar que la producción del municipio radica alrededor de la agricultura con el 13% de uso de la tierra, principalmente utilizada para cultivos anuales o temporales, el 10% para cultivos permanentes, el 62% para pastos y el 9% por bosque según el mapa de intensidad de uso de la tierra del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en los últimos años esto ha cambiado considerablemente.

Se ha dado el fenómeno que la gran parte de la zona ganadera y de árboles frutales del área sur del municipio se ha transformado en cultivo de caña de azúcar debido a la poca obtención de recursos económicos por medio de la explotación ganadera, por lo que las áreas para pastizales se han extendido a la parte alta del municipio deforestando el área boscosa del mismo. Las actividades agrícolas se realizan en el suelo urbano y suelo rural de la parte alta del municipio formando un mosaico de cultivos, el cual es considerado un recurso de subsistencia para los pobladores.

Razón por la cual la producción de alimentos no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad a alimentos por parte de la población, esto debido a que las sequías se han prologando en los últimos años afectando las cosechas del municipio, el agotamiento de agua derivado de la deforestación y la modificación de uso del suelo por el cultivo extensivo de caña de azúcar, por lo que las cosechas han disminuido considerablemente debido al cambio climático que se ha provocado por el uso inadecuado de los recursos naturales, afectando a las comunidades más vulnerables.

Por su parte, el limitado acceso y/o bajo poder adquisitivo de alimentos en el municipio, se observa que las familias se ven afectadas por el bajo ingreso económico familiar, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2017, el ingreso promedio a nivel nacional fue de Q. 2,053.00; y por actividad económica, el nivel más bajo de ingresos promedio, lo registran los empleados de la actividad agrícola con Q.1, 021.00, tomando en cuenta que el 60% de la población se dedica a esta rama⁵ se determina que la pobreza está estrechamente vinculada con la inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

La alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, es otra de las causas identificadas, los elementos como la incidencia de enfermedades respiratorias, diarrea aguda, rotavirus y

⁵ INE (2002). Censo Nacional de Población y Vivienda



anemia son los principales factores que ayudan a comprender con mayor claridad la problemática a falta de atención a la niñez menor de 2 años y mujeres embarazadas, periodo de vida en el cual se deben realizar acciones de prevención, ya que si no se realizan, pueden generar como resultado a largo plazo que no se desarrolle la capacidad intelectual y reproductiva en la vida adulta que repercute en el futuro del país. Los niños son los más vulnerables ante enfermedades de la infancia debido a las deficiencias nutricionales en las madres, relacionadas con la edad temprana de embarazos en adolescentes a causa de una dieta deficiente y un mal estado nutricional antes y durante el embarazo así como en el periodo de lactancia, el Programa Mundial de Alimentos – PMA- señala que los niños y niñas nacidas de madres adolescentes se enfrentan a un mayor riesgo de desnutrición, en la forma de bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento y las deficiencias de micronutrientes. Según el Área de Salud del MSPAS en el municipio de Taxisco durante el 2017 se reportaron 7 partos en mujeres menores de 15 años.

La principal causa de las enfermedades respiratorias, diarreicas y anemia es consecuencia de la contaminación de los recursos hídricos, estos se contaminan por la mala disposición de desechos sólidos, líquidos y agroindustriales, un factor que incide directamente es la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada; siendo el área rural la más afectada ya que solo comunidades de aldea el Cacahuito y aldea la Libertad cuentan con este servicio⁶.

Las amenazas como huracanes o tormentas tropicales también son un factor muy importante, debido a que al desbordarse los ríos se contaminan los pozos artesanales de las comunidades de las microrregiones del Panal, El Astillero, La Candelaria y Monterrico.

La salinización es otro proceso que está afectando la calidad del agua en el sector playa y por ende a la salud de la población en general; este fenómeno se da por perforación profunda de los pozos mecánicos utilizados en la industria de la región, provocando la extracción del agua salada del manto freático subterráneo y trasladándola a las aguas superficiales.

Por otra parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica, según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), reportan que las comunidades en donde se ha identificado mayor prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años son: Caserío La Giganta, La Campesina, Caserío La Sabana, Aldea Las Delicias Del Jobo, Aldea El Sunzo, Caserío San Antonio Las Delicias, Casco Urbano, Colonia Lomas De Lindora, Caserío Talpetate, Aldea El Cacahuito, Caserío Santa Luisa, Aldea Monterrico, Aldea El Garitón, Aldea El Papayo, Aldea La Libertad, Aldea El Pumpo, Caserío Buenos Aires, Caserío La Florida.

⁶ Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Taxisco, Santa Rosa.



Aumento Enfermedades infecciosas (enfermedades diarreicas y respiratorias)

Los primeros años de vida para cualquier niño o niña son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta, sin embargo, para un alto porcentaje de ellos son decisivos ya que deben enfrentarse a diversas condiciones socioeconómicas. En los últimos años se ha visto un aumento considerable de enfermedades prevalentes en la infancia y la niñez en particular las de origen infecciosos y de manifestación en el sistema gastro-intestinal y respiratorio.

Según el área de Salud del MSPAS, dentro las principales causas de Morbilidad en niños menores de cinco años están: Las infecciones respiratorias agudas (48.63%), diarreas (13.51%), enfermedades de la piel (10.31), amebiasis intestinal (7.43%), neumonías (6.08%), alergias (4.42%), parasitismo intestinal (3.12%), infección urinaria (2.91%) y conjuntivitis (2.23). Se manifiesta un incremento de 6.36 puntos porcentuales en la incidencia en enfermedades diarreicas en comparación con los datos reportados en el 2010 que fue de 7%, con respecto a las enfermedades respiratorias agudas en niños menores de 5 años se manifestó un descenso de 8.09 puntos porcentuales en comparación con los datos del 2010 que fueron de 56.72%.

Entre las principales causas relacionadas con el aumento de este tipo de enfermedades, se puede identificar la inadecuada disposición de excretas y aguas servidas, el acceso agua potable y las instalaciones sanitarias disponibles, estos son factores importantes para la salud de la niñez y la población en general. El 52.6% de la población total del municipio cuenta con acceso a agua entubada y clorada en el área urbana y en el área rural en las comunidades de aldea el Cacahuito y aldea la Libertad⁷, en las demás comunidades se promueven proyectos para la realización de pozos artesanales para que se abastezcan del vital líquido⁸. Para el abastecimiento de agua potable en el sector playa se tiene dos pozos, que en la actualidad han bajado el caudal que poseían, se están secando, por lo que se está extrayendo agua salada de mar en el manto freático, lo que provoca que en su mayoría el agua se sienta con mucha salobridad, lo cual tiene un claro impacto en la salud humana.

En relación a los servicios de saneamiento ambiental, únicamente se presta en el área urbana, se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, durante este año se realizará la ampliación de la red de alcantarillados sanitarios en el casco urbano la cual se conectará con esta planta de tratamiento. En cuanto al área rural en la mayoría de las comunidades solo se cuenta con fosa séptica, en el sector playa algunos hoteles han implementado plantas de tratamiento de aguas residuales.

La contaminación debido a desechos sólidos también es un factor muy importante que influye en la salud de la niñez, el servicio de tren de aseo se realiza en el área urbana por concesión a una

⁷ Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Taxisco, Santa Rosa.

⁸ Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Taxisco, Santa Rosa.



empresa privada, esta empresa realiza la extracción domiciliar y transporta la basura a un botadero privado ubicado en la Finca San Joaquín, al cual no se le da ningún manejo, condición desfavorable como determinante de la salud, ya que se considera que la mayoría de la población tira la basura en cualquier lugar, contribuyendo a la creación de botaderos clandestinos y a la contaminación de las fuentes de agua del municipio.

Otra causa identificada es la contaminación por desechos agroquímicos, la extensión del cultivo de caña de azúcar ha causado grandes impactos en el ecosistema del municipio, el agotamiento del agua por la extracción de la misma para el riego de cultivo como la contaminación de las cuencas hidrográficas por los pesticidas, fungicidas y maduradores utilizados. Se observa también que las Camaroneras están contaminado el recurso hídrico vertiendo aguas residuales sin tratamiento proveniente de la actividad acuícola conteniendo residuos orgánicos, nutrientes, químicos y antibióticos.

La contaminación del aire y entorno por la quema de cultivos y basura también es una causa identificada que contribuye directamente a las enfermedades respiratorias que están padeciendo los niños y la población en general, debido a las prácticas agrícolas como la quema de las plantaciones de caña de azúcar, debido a la falta de disposición final y tratamiento de desechos sólidos, el 57% de la población del departamento de Santa Rosa tiende a quemar la basura⁹, contaminando el aire y deteriorando el medio ambiente.

Las amenazas naturales son otro factor a considerar en esta problemática, como huracanes y tormentas tropicales lo que provoca el desbordamiento de ríos contaminando los pozos artesanales, sequías provocando la pérdida de los cultivos, sismos, la degradación ambiental o la expansión urbana hacia áreas que no son aptas para la edificación, no importando si son eventos naturales o antropogénicos, son considerados fenómenos sociales cuyos daños sería posible prevenir y mitigar para disminuir sus efectos (CEPAL, 2014).

Estos eventos causan enfermedades de transmisión ya sean respiratorias, virales y otras, lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños en la infraestructura. También afectan los medios de vida de las familias tales como los activos productivos y las fuentes de trabajo de los adultos.

Finalización nivel primaria

En los años del 2010-2016 los estudiantes que repiten y abandonan el sistema educativo a nivel nacional muestran un comportamiento variable e impredecible debido a la diversidad que presenta la entrega de servicios educativos, lo anterior también se refleja a observar la proporción de alumnos que inician 1er. Grado y finalizan el 6to. Grado de nivel de educación primaria de niños para el mismo periodo.

⁹ Compendio Estadístico Ambiental departamento de Santa Rosa. INE. 2016



Según los datos reportados por el Ministerio de Educación (MINEDU) en el municipio de Taxisco a partir del 2010 la tasa de finalización de educación primaria de niños ha mostrado un descenso en su comportamiento, durante el 2016 se reportó una tasa de finalización nivel primaria 44.10%, 3.20 puntos porcentuales menos que los reportados en el 2010 que fue de 47.30%. A nivel departamental en Santa se reporta una tasa de finalización en nivel primaria de 50.6%, en comparación con la tasa municipal se observa que se encuentra por debajo de la media departamental.

Entre las principales causas relacionadas al descenso de la tasa de finalización se identificó la deserción de niños y niñas, esto debido a factores como el bajo rendimiento académico el cual está ligado a la condición nutricional de los niños y niñas, la motivación o interés hacia el aprendizaje que tenga el estudiante, el escaso desarrollo de competencias del estudiante y desinterés de los padres de familia.

La condición socioeconómica de las familias es otra causa directa de esta problemática, la pobreza tiene incidencia en el trabajo infantil y este, por consecuencia en la asistencia a la escuela y específicamente en las niñas y niños trabajadores ya que contribuyen con la economía del hogar. Según la Organización Mundial del trabajo, Unicef y el Banco Mundial en su informe “Entendiendo el trabajo infantil en Guatemala”, establecieron que alrededor del 62% de la niñez trabajadora asiste a la escuela. De ese porcentaje de niñas y niños trabajadores únicamente completan alrededor de la mitad los años de escolaridad. Así mismo se establece que el trabajo infantil de niños y niñas menores de 18 y mayores de 5 años se ubican principalmente en el área rural de Guatemala.

Otra variable que se suma a esta situación es la migración de la población para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpen sus estudios y no finalicen el ciclo escolar. Esto se puede observar en los indicadores de deserción escolar, para el 2016 en el nivel primario se observó el 4.41%, presentando una disminución respecto al 9.73% del 2010.

La repetición de niños y niñas también es otra causa identificada, debido al modelo educativo tradicional con el que se cuenta actualmente, el no contar con docentes y/o facilitadores especializados en atención a niños y niñas con capacidades especiales, el limitado sistema de acompañamiento pedagógico en el aula y limitados materiales educativos contextualizados.

Las amenazas naturales son otro factor a considerar en esta problemática, históricamente se ha producido eventos sísmicos, en este sentido muchas escuelas sufrieron daños estructurales, el aumento y frecuencia de las amenazas hidrometeorológicas como huracanes o tormentas tropicales también contribuyen al daño de la infraestructura educativa además la falta de infraestructura vial influye en la tasa de finalización educativa ya que alrededor del 85% de los caminos rurales son de terracería por lo en época de invierno dificulta la movilidad de los niños y niñas para trasladarse a los centros educativos más cercanos a su localidad.



Los desastres naturales obligan a las familias, en particular a aquellas que viven en situación de pobreza, a tomar decisiones que pueden tener efectos perjudiciales de largo plazo sobre los niños y las niñas, tales como retirarlos de la escuela o reducir los gastos en salud. Por ejemplo, en Guatemala la tormenta Stan aumentó la probabilidad de trabajo infantil en áreas afectadas en más de 7% (Bustelo, 2011).

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la población guatemalteca; desigualdades económicas, sociales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños y jóvenes a la educación; esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no sólo es un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

Degradación ambiental

La degradación ambiental es el deterioro del ambiente a causa del consumo inadecuado de los recursos naturales como aire, agua y suelo, la destrucción del medio y la desaparición de la fauna y flora del lugar. Se caracteriza por un cambio en la naturaleza que puede traer graves consecuencias para el ser humano.

La degradación ambiental es una de la amenaza más grande a las que nos enfrentamos hoy en día y el municipio de Taxisco no es la excepción, aunque actualmente no se cuentan con indicadores que nos ayude a medir esta problemática, la población del municipio está viviendo en carne propia los efectos del mismo. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma así como problemas gastrointestinales o infecciosos. El deterioro del ambiente puede ser un enorme revés para la industria del turismo, ya que depende de los turistas para su subsistencia diaria.

Se han identificados diversas causas que según la percepción de la mesa técnica han provocado el aumento de la degradación ambiental del municipio como: la deficiente gestión de los recursos hídricos, el crecimiento poblacional y el aumento del sector turismo, supone un incremento en la demanda de este recurso que se extrae directamente del subsuelo. Otra actividad que demanda de este recurso es el cultivo de caña de azúcar, capturando gran parte de los caudales de los ríos María Linda, Los Esclavos y otros, según la percepción de la población en época de verano se utiliza cerca del 100% de su caudal, debido a que muchas comunidades se abastecen directamente del río se compromete la obtención de este recurso, así como el caudal ecológico para el canal de Chiquimulilla, afectando la vida que se sostiene de esta zona. La industria camaronera también utiliza mucha agua para los procesos dentro de la producción que realiza.

La contaminación producida por residuos líquidos y desechos sólidos es otra causa identificada en esta problemática, los cuerpos de agua se encuentran sometidos a una tensión que se genera por la interacción de centros poblados e industrias (turísticas, restaurantes, chalets) que afectan la



composición fisicoquímica del agua, dentro de los factores determinantes del deterioro de la calidad del agua están: Vertidos incontrolados de aguas residuales por el limitado acceso de alcantarillados sanitarios y plantas de tratamiento, exceso de bombeo de aguas subterráneas, que están causando la intrusión de agua de mar, y el vertido de desechos sólidos.

En la actualidad, el volumen de desechos ha aumentado de manera crítica por el consumo de productos que vienen en envases no retornables, bolsas plásticas, latas, botellas de vidrio entre otros, que proliferan día con día. Aunque la composición de los desechos sólidos es diversa, sus componentes se pueden agrupar en función de su posibilidad de degradación biológica. Así, existen materiales de fácil degradación, constituida por materia orgánica y otros que no pueden ser degradados como el vidrio y la mayoría de plásticos. Según el Compendio Estadístico Ambiental 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos sólidos domiciliarios es de 0.370 kg/hab/día, solo en el área urbana, equivalente a la generación anual de 3,198 toneladas que no son tratadas bajo los mecanismos establecidos y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero.

En la municipalidad de Taxisco, la disposición de desechos sólidos se realiza por medio de una concesión a una empresa privada, la cual realiza el servicio del tren de aseo y servicio de extracción domiciliar, la basura es transportada a un botadero privado, al cual no se le da ningún manejo, ubicado en la finca San Joaquín, dicha empresa



también presta los servicios de tren de aseo y servicio de extracción domiciliar a la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa. La foto insertada evidencia la condición del manejo que la empresa privada realiza a los desechos. En los canales o esteros alrededor de las playas del municipio de Taxisco, se realiza por parte de la municipalidad, la cual realiza la extracción, limpieza y ornato de la Zona Marino Costera de Taxisco, los desechos sólidos son trasladados a un botadero ubicado en el puerto de San José.

Debido al limitado acceso al manejo y disposición final de los desechos sólidos ha contribuido a la creación de basureros ilícitos los cuales contaminan las aguas, cuando las lluvias atraviesan lentamente los depósitos de basura que se están fermentando, arrastran sustancias tóxicas, gérmenes patógenos al subsuelo hasta que llegan a las aguas subterráneas, por otra parte, cuando aumenta la temperatura, debido a los gases que se producen se pueden originar combustiones espontáneas, de las que surgen grandes cantidades de humo que junto con las partículas y el olor arrastra el viento contaminando la atmósfera. Como se puede observar los basureros son fuentes de contaminación del aire, agua y suelo.



La Contaminación por desechos agroindustriales también es un factor muy importante en esta problemática, actualmente la producción de camarón, genera durante las diversas etapas de sus procesos productivos, múltiples tipos de residuos (orgánicos, nutrientes, químicos y antibióticos) que producen distintas formas de contaminación con diferentes niveles de impacto ambiental. La industria cañera también contribuye a la contaminación ambiental debido a la utilización de agroquímicos, plaguicidas y madurantes los cuales tienen un alto impacto en los manglares, esteros y la pesca del municipio.

Otra causa que tiene un impacto muy importante en el ambiente es la deforestación o tala ilegal, en materia de manejo forestal podemos observar que en el periodo de 2006 a 2010 hubo un aumento de 484.65 (ha)¹⁰, no obstante, en la parte alta del municipio por la extensión agrícola y ganadera, está siendo deforestada, a pesar de que en esa zona se encuentra el área protegida del Volcán Tecuamburro. El cultivo extensivo de la caña también contribuye a la tala de bosque y bosque de galería, los manglares cercanos a las plantaciones de caña sufren debido al sobre calentamiento por la zafra y la contaminación por el uso de maduradores y agroquímicos causando incluso la muerte total de los mismos.

La cobertura de mangle es clave para el funcionamiento de toda la dinámica ecológica en la zona, de este recurso depende la calidad de los servicios ecosistémicos, los manglares son utilizados por los pobladores locales para leña y construcción de casas, y en muchos casos para uso comercial, lo que está contribuyendo a la escasez de los mismos debido a que no hay un control y manejo adecuado como se muestra en la fotografía inserta. Debido a la extracción ilegal de Mangle, existe una tendencia constante a la deforestación del área, afectando directamente la calidad y cantidad del Mangle y bosque y en consecuencia la provisión y regulación de los diversos bienes y servicios ecosistémicos que provee de los recursos hidrobiológicos, de la flora y fauna acuática.



La cobertura del manglar es la condición más importante para la defensa de la línea costera ante inundaciones y otros, al seguir incrementando su degradación las comunidades son más propensas a inundaciones, la degradación del bosque en la parte alta del municipio ocasiona erosión en el suelo lo cual es arrastrado a los ríos por las lluvias lo que contribuye a socavamientos en los mismos,

¹⁰ Cobertura Forestal a Nivel Municipal. INAB.2010



inundaciones, derrumbes y deslaves, la pérdida de bosque de galería también impacta el mismo, la descarga de aguas residuales en la cuenca alta, media y baja del municipio así como el desarrollo hotelero, chalets y restaurantes.

Los Incendios forestales por actividad antropogénica es otra causa directa identificada que tiene un alto impacto en el ambiente, ya sean provocados o por actividades agrícolas, como la quema, Afecta la salud de las poblaciones cercanas y libera CO₂, uno de los gases de efecto invernadero. La quema de estas plantaciones, año tras año, contribuye al aumento del calentamiento global, deteriora los suelos afectando la flora y fauna del lugar, además de contaminar el aire y agua del lugar.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

El municipio de Taxisco está expuesto a diversas amenazas debido a su ubicación geográfica, fisiografía y uso de suelo. Dentro de las principales amenazas se encuentra: Inundaciones a consecuencia de las constantes lluvias y el desbordamiento de los ríos, agotamiento de agua debido a la utilización del recurso hídrico para actividades agrícolas extensiva y acuicultura. La contaminación por residuos y desechos sólidos, líquidos, agroquímicos y atmosféricos, el cambio de uso de la tierra, por la falta de mecanismos de prevención para afrontar los efectos de la sequía y la ausencia de marco legal sobre el recurso hídrico.

Los sismos son una amenaza latente en el municipio debido a la falla de subducción ubicada en las costas del océano pacífico así como por la falla de Jalpatagua que en años anteriores se ha activado causando enjambres sísmicos, pueden producirse temblores bastante superficiales y muy sensibles en todo el municipio lo que ha causado daños en viviendas y edificios públicos que actualmente se encuentran inhabilitados según evaluación de daños de la CONRED, así como daños en infraestructura vial y la interrupción parcial de los servicios

Dentro de las causas que se deben considerar en esta problemática es la pérdida y degradación del ecosistema del municipio, y uno de los aspectos más notables en el desarrollo actual y que ha generado conflicto en el ambiente es la ocupación e intensificación en el uso del suelo del territorio, lo que incide en mayor uso de materia y energía de los ecosistemas naturales, cuya práctica provoca su disminución.

Taxisco es reconocido como un municipio de industria ganadera actualmente esa actividad se ha visto reducida considerablemente y sustituida por el cultivo de la caña de azúcar lo que ha causado grandes impactos en el ecosistema del municipio, el uso exagerado del agua, lo cual afecta a las comunidades y causa impactos directos e indirectos en los ecosistemas terrestres y marino costeros. La quema de caña de azúcar contamina el ambiente, afecta la salud de las poblaciones cercanas y libera CO₂, uno de los gases de efecto invernadero. La quema de estas plantaciones, año tras año, contribuye al aumento del calentamiento global. En época de zafra, los ingenios azucareros desvían los ríos hacia sus plantaciones, dejando a las comunidades sin agua.



En época de lluvia los canales y zanjones, abiertos para la irrigación de las plantaciones, llevan las aguas tierra adentro y provocan inundaciones, lo que pone en situaciones de riesgo y vulnerabilidad a muchas poblaciones. A esto se agrega la contaminación generada por el uso excesivo de agroquímicos, plaguicidas y madurantes, que por medio de los ríos se transportan hacia los ecosistemas marino costeros, como el manglar.

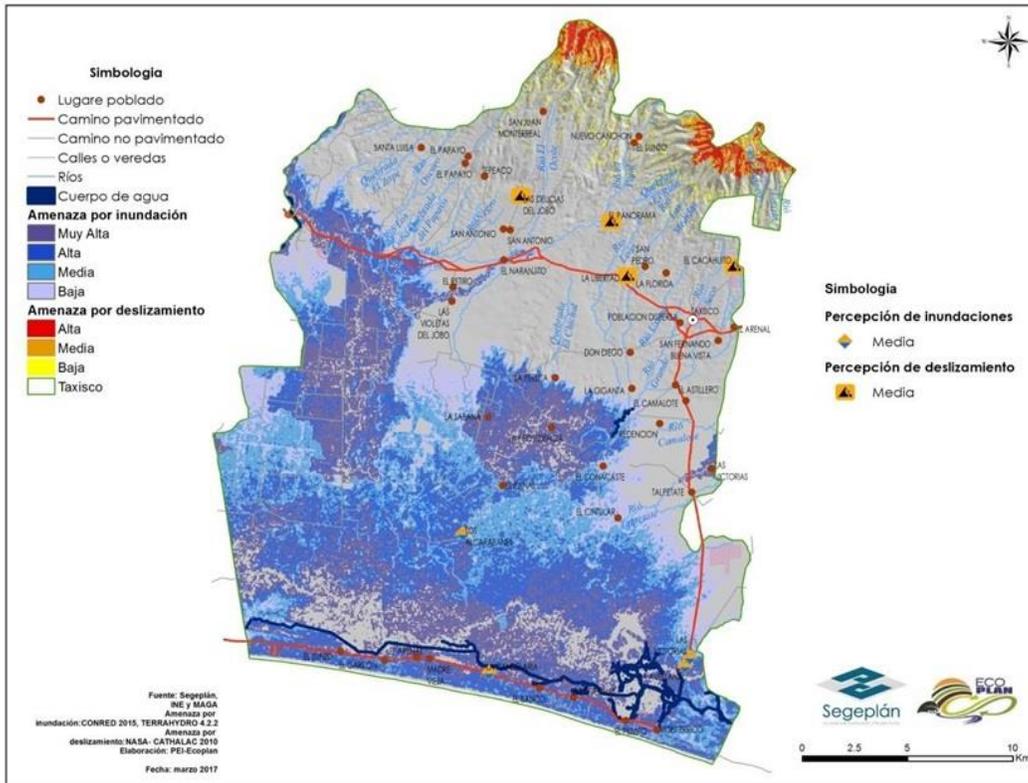
La producción de camarón también está modificando los usos de suelo, esta industria modifica el uso de suelo de mangle para la construcción de estanques y espacios para administración y otras actividades propias de las granjas camaroneras. Talando los manglares que son un factor importante para la permanencia de los servicios ecosistémicos que permiten desarrollar las actividades productivas de la región.

La variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, debido a la variabilidad climática y la disminución de la recarga hídrica es otra causa identificada durante el análisis realizado por la mesa técnica, en los últimos años se han intensificado los eventos hidrometeorológicos como los huracanes y tormenta tropicales, se han reportado 2, 240 Personas afectadas por eventos hidrometeorológicos entre el periodo de 2013-2015¹¹, Debido a las constantes lluvias provocan el desbordamiento de los ríos ocasionando inundaciones en sectores aledaños a las diferentes cuencas hidrográficas que atraviesan el municipio. Como se observa en el siguiente mapa.

¹¹ INFORM 2016



Mapa 3. Amenazas y Vulnerabilidades del municipio de Taxisco, Santa Rosa



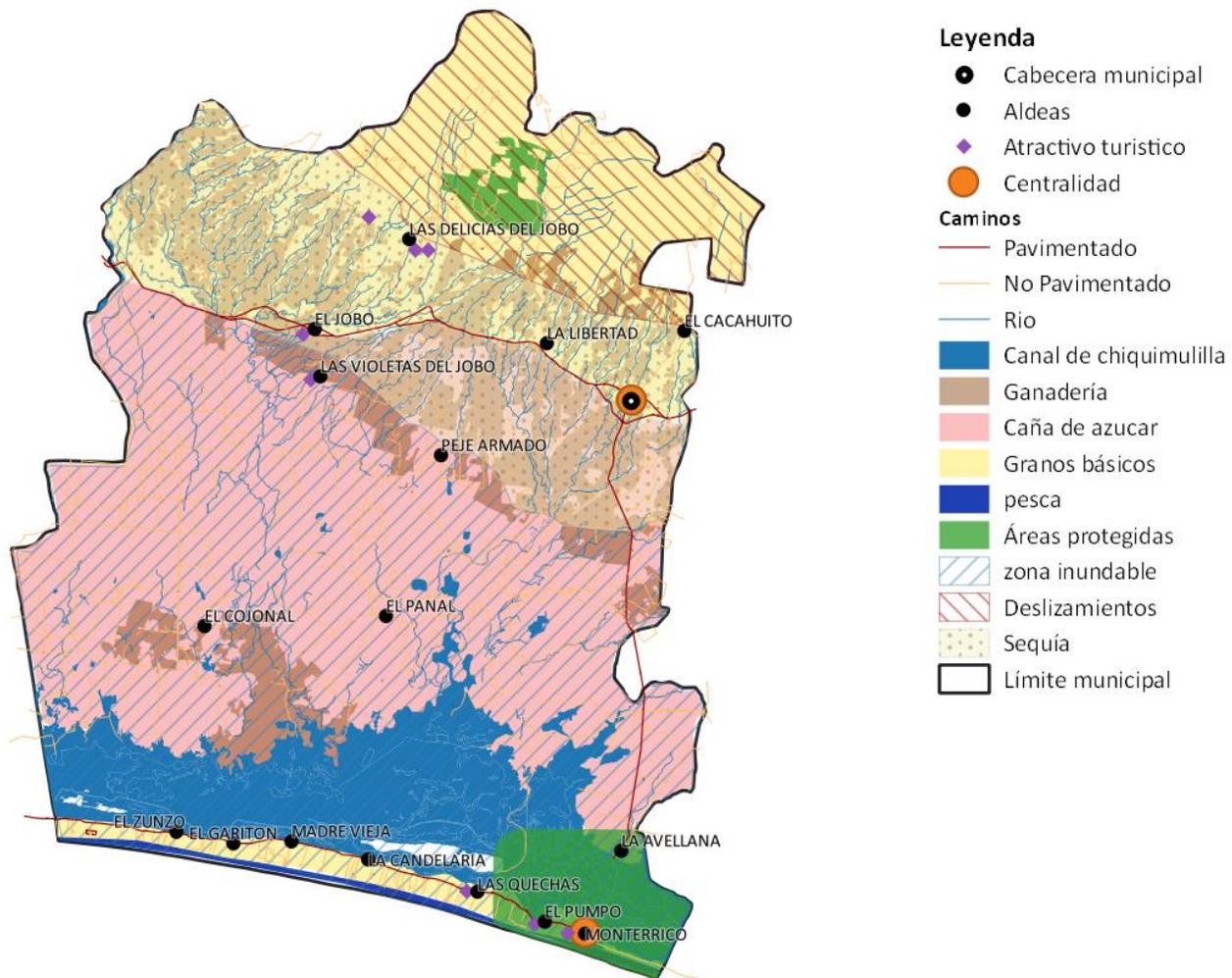
Debido a esta amenaza natural, se han perdido cultivos agrícolas, pecuarios y acuícolas así como el daño de viviendas, e infraestructura vial lo que resulta en un deterioro de la economía de la población, además de contaminar los pozos artesanales lo que ha provocado la proliferación de enfermedades infecciosas en la población. Las comunidades con mayor afectación por este hecho son: Garitón, Madre Vieja, Sunzo, Candelaria, Monterrico, La Avellana, El Panal, Alcaravanes, Tapescos, Providencia, Conacaste, Cerritos, Cintular, Paso Hondo, Astillero, Cojonal. Talpetate, Caserío San José, Portales, Las Violetas del Jobo, Pejearmado, Don Diego, Finca La Palmilla, y en el casco urbano, Barrio La Galera, Colonia Petén, y Miramón.

Debido a la deforestación que se sufre en el territorio y las amenazas hidrometeorológicas, se corre el riesgo de deslizamientos en la parte alta del municipio, por la erosión de los suelos, lo que ha provocado daños en los cultivos e infraestructura vial (puentes y carreteras).

Otra causa son las escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad y que se ha reflejado en capacidad institucional para la reducción de riesgos a desastres, aunque en el municipio se cuenta con 16 instituciones estatales para dar respuesta a cualquier evento que se pueda suscitar, no se tiene una cultura de prevención para minimizar los daños ni la vulnerabilidad al cambio climático.



Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, Taxisco, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Taxisco, Santa Rosa
 Elaboración: Segeplán, 2018



Potencialidades

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

Pesca y acuicultura

Dentro de los servicios ecosistémicos que presta La Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico –RNUMM–, se encuentra la pesca y producción de camarón, por lo que se ha convertido en un motor económico potencial para la población local.

Al revisar números totales de la RNUMM el aumento entre 1999 y 2004 fue del 4% en pescadores y 3% en el número de embarcaciones, mientras que en los años 2004 y 2015 es mayor, solo el número de pescadores se incrementó en 89, mientras que las embarcaciones lo hicieron en 102. Al considerar la evolución de la producción según el censo 1999 (DIPESCA), cada embarcación capturaba 72 libras por cada jornada de seis horas, la investigación de FAO en el 2004 da cuenta que la captura se incrementó a 85 lbs por día y de acuerdo a trabajo de campo en el 2015 la captura ha estado decayendo a un ritmo sin precedentes (50%) en cada quinquenio, 2010 y 2015 llegando a estar entre 15 y 35 lbs por embarcación.¹²

La pesca en el Canal de Chiquimulilla se realiza en condiciones de acceso abierto, es decir, no existe propiedad sobre el recurso, cualquier miembro de la sociedad, puede obtenerlo por apropiación directa, sin restricción y limitaciones, lo que ha provocado la sobreexplotación.

Se debe fortalecer las buenas prácticas de pesca para las especies de peces, crustáceos y moluscos, esto permitirá asegurar los medios de vida para la población local y evitará una presión hacia la extracción de recursos naturales sin control. Con la finalidad de conciliar la conservación y desarrollo económico y realizar acciones que busquen un desarrollo sostenible en beneficio de la población local.

En cuanto a la actividad acuícola, del total de granjas que se encuentran registradas (45) de acuerdo al MAGA, se estima que el 33% (15 granjas) se encuentran ubicadas en el departamento de Santa Rosa, y representa un área cultivada de 275.5 hectáreas. (21% del total del área cultivada a nivel nacional).

En relación con el tipo de cultivo que realizan, de acuerdo con el censo realizado por la Dirección de Pesca y acuicultura (DIPESCA) en el 2002, se puede determinar que el 90% de las granjas desarrollan cultivo intensivo y en su totalidad se abastecen de semilla producida en laboratorio.

El sector camaronero necesita utilizar los servicios ecosistémicos que presta la RNUMM para su subsistencia pero dentro de la producción que realizan utilizan prácticas no sostenibles para el

¹² PNUD-SEGEPLAN. 2016. Valorización de los Servicios Ecosistémicos en los Proceso de Planificación del Desarrollo de Guatemala.



mismo como: El cambio del uso del suelo de manglar y otros usos hacia cultivo de camarón; área de construcción de estanques y espacios para administración y otras actividades propias de las granjas camaroneras y vertido de aguas residuales sin tratamiento previo, provenientes de la actividad acuícola.

Al no adoptarse las medidas de mitigación adecuadas, en el futuro se tendrá que invertir grandes cantidades de dinero para contrarrestar la mala calidad del agua, adicionalmente disminuirá la rentabilidad ante la baja producción tanto de la pesca como del camarón. Así como implementar medidas para la adaptación al cambio climático, ya que estos sectores son unos de los más vulnerables.

Productividad agrícola

La producción agrícola aporta a la seguridad alimentaria local, actualmente los principales cultivos son la caña, pastizales (ganadería) y maíz, por lo que es necesario fortalecer su producción así como implementar acciones para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático. Como lo son el aumento de frecuencia e intensidad de fenómenos hidrológicos y la irregularidad de las lluvias o sequías prolongada. Estos factores ya están teniendo efectos negativos sobre el sector agropecuario, ocasionando reducciones en los niveles de producción, en los rendimientos y en los ingresos de los agricultores guatemaltecos.

La sustitución del cultivo de caña de azúcar por ganadería, es un fenómeno con graves consecuencias para el canal como hemos comentado en otros apartados, principalmente por el uso intensivo y extensivo del recurso hídrico destinado al riego, que afecta las funciones de regulación y aprovisionamiento que a su vez amenaza la calidad del hábitat para las especies de la zona, así como para otros sectores que se benefician del flujo de servicios ecosistémicos provistos por el Canal de Chiquimulilla, tales como pescadores, turistas y población en general.

El Plan de Vulnerabilidad e Impactos de la Zona Marino Costera, para el sector agropecuario (agricultura, ganado, pesca, acuicultura), recomienda implementar la agricultura climáticamente inteligentes (CSA, por sus siglas en inglés) ya que integra tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y medioambiental), abordando de forma conjunta la seguridad alimentaria y los retos climáticos. Se basa en tres pilares fundamentales: Incrementar de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas; adaptar y desarrollar resiliencia al cambio climático; reducir y/o eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero donde sea posible.

Este enfoque está dirigido a fortalecer los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente a los pequeños productores, mediante la mejora de la gestión y uso de los recursos naturales, y la adopción de métodos y tecnologías apropiados para la producción, procesamiento y comercialización de los bienes agrícolas. La agricultura climáticamente inteligente pretende mejorar la capacidad de los sistemas agrícolas ya existentes en el municipio para prestar apoyo a la seguridad alimentaria, e incorporar la necesidad de adaptación y las posibilidades de mitigación en las estrategias de desarrollo agrícola sostenible.



Turismo sostenible

La Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico –RNUMM-, se constituye como una zona marino costera de reserva según el Acuerdo Gubernativo del 16 de diciembre de 1977 (publicado en el Diario Oficial de Centro América el 3 de enero de 1978), bajo la categoría de manejo tipo III, según el Artículo 88 del Decreto 4-89 del Congreso de la República (Ley de áreas protegidas), y categoría VI de la Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN-.

La característica de la RNUMM es, ser un humedal de gran importancia por su papel determinante en aspectos biológicos y ecológicos, para el funcionamiento natural de los sistemas representados en el área, siendo dos los más dominantes: el ecosistema estuario y el ecosistema costero-marino. En este sentido la reserva desempeña un importante rol en la conservación de la diversidad natural como peces, crustáceos, moluscos, reptiles, mamíferos, aves, etc.

La RNUMM está ubicada al sureste del país, sobre la franja costera del pacifico, en el municipio de Taxisco (Aldea el Pumpo, La Avellana y Monterrico) departamento de Santa Rosa, ha sobresalido por su potencial para desarrollar actividades de recreación y ecoturismo controlado, la extensión marina protegida, actualmente se encuentra altamente amenazada con la perdida de cobertura de bosque de manglar, los cuales se han perdido en un 50% aproximadamente los últimos 62 años¹³, y sus remanentes han quedado relegados a espacios reducidos sobre los márgenes de algunas zonas estuarías del Canal de Chiquimulilla.

En lo que respecta el número de visitantes de la RNUMM, se observa un descenso significativo en el periodo 2008-2014 (40%), pasando de 11,356 turistas a 6,863 turistas, a una tasa anual de -8%. En comparación con el turismo nacional es lamentable, puesto que, a nivel de país, este aumento de 1.7 millones a 2.1 millones de visitantes al año¹⁴.

Dentro de área de influencia de Aldea Monterrico se identifican atractivos turísticos como playas, tortugarios, la Reserva Natural de Usos Múltiples de Monterrico y el Canal de Chiquimulilla.

Según la Encuesta del Gasto que realizó el Departamento de Investigación de Mercados del INGUAT durante el año 2016, el total de visitantes residentes y no residentes que llegaron a Monterrico es de 314, 780 personas, los cuales 291,566 son residentes y 23, 214 no residentes que representan el 93% y 7% del total respectivamente¹⁵.

Existen diferentes condiciones que han afectado directa e indirectamente el ingreso de turistas a Monterrico, dentro de los cuales caben destacar¹⁶:

¹³ PDNUD-SEGEPLAN. 2016. Valoración de los Servicios Ecosistémicos en los Procesos de Planificación del Desarrollo de Guatemala.

¹⁴ PNUD-SEGEPLAN- 2016. Valorización de los Servicios Ecosistémicos en los Proceso de Planificación del Desarrollo de Guatemala.

¹⁵ Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico 2017-2020. INGUAT.

¹⁶ Valorización de los Servicios Ecosistémicos en los Proceso de Planificación del Desarrollo de Guatemala. 2016. PNUD-SEGEPLAN



- El Canal de Chiquimulilla y en consecuencia Taxisco y Monterrico fue una de las cinco regiones de Guatemala donde se concentró el daño de la Tormenta Tropical Agatha en el 2010.
- Se observa exacerbación a las amenazas sobre los bienes y servicios ecosistémicos en la RNUMM por:
 - Crecimiento desordenado de la infraestructura turística
 - Expansión del cultivo de caña de azúcar
 - Pérdida del mangle (belleza escénica, avistamiento de aves, entre otros)
 - Expansión de la mancha urbana (aldeas y caseríos)
- El aumento de oferta turística en sitios que compiten con Monterrico¹⁷.

Por lo anterior, se considera necesario impulsar un turismo sostenible, orientados a aprovechar los recursos naturales con los que cuenta el municipio de Taxisco en beneficio de la comunidad local, tomando las medidas necesarias para que dicha actividad sea sostenible, es decir, que la población perciba los impactos positivos que trae consigo la conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales, acción que se extiende también a los visitantes y la actividad turística.

4.3 Escenario tendencial

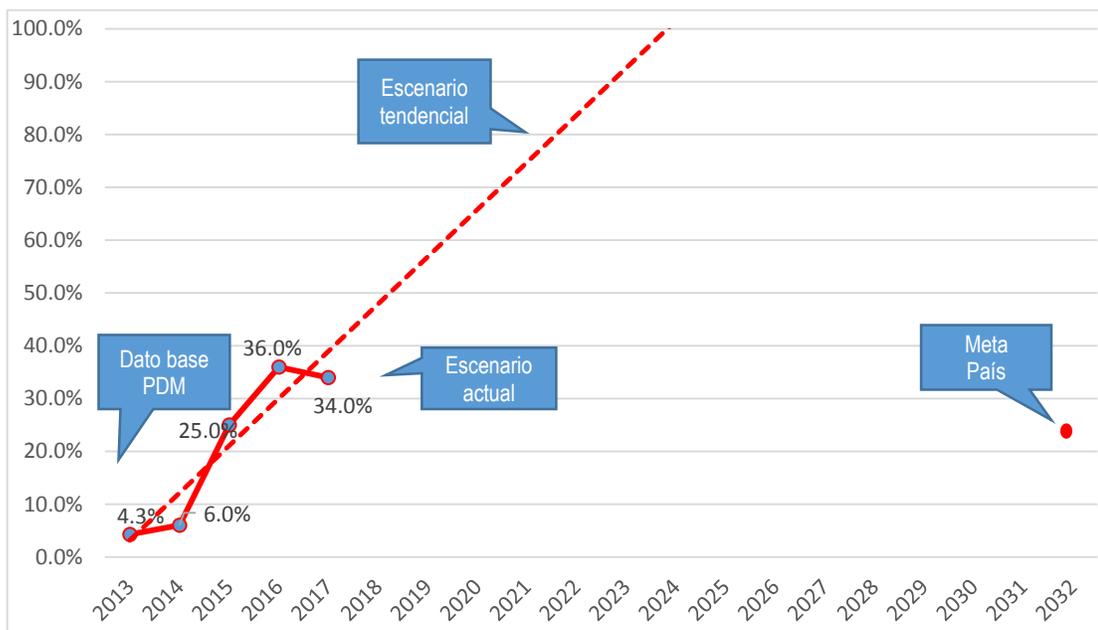
Desnutrición crónica

Los niveles de desnutrición crónica se determinan al comparar la estatura de la niña o niño actual con la estatura con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños y niñas próximos a cumplir los 5 años, por ejemplo son un indicador de los efectos acumulativos del retardo en el crecimiento. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en los niveles de desnutrición crónica, revelan un comportamiento ascendente que se muestra gráficamente, desde el 2013 a 2017.

¹⁷ Por ejemplo, la principal época para el Turismo de Playa, es la Semana Santa, el principal destino turístico a nivel nacional es Retalhuleu e Izabal.



Gráfica 3. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Taxisco, Santa Rosa



Fuente: Elaboración Segeplán con base a información del MSPAS 2017.

Dentro de este contexto, la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es parte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y para lo cual se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que indica que para el año 2032 plantea el reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinkas y garífuna, y del área rural. Si tomamos en cuenta el crecimiento población para el 2032, se proyecta tener una población de 2, 994 niños y niñas menores de 5 años, por lo que es necesario que para alcanzar esta meta a nivel país y que la tasa a nivel municipal no siga incrementándose, es preciso promover acceso a agua limpia y segura a través de las políticas municipales de agua y saneamiento vigentes así como la construcción de infraestructura para agua potable e implementar o rehabilitar sistemas de tratamientos de aguas residuales y desechos sólidos para contribuir al saneamiento ambiental.

Con base a los datos, de no contar con intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia podría aumentar.

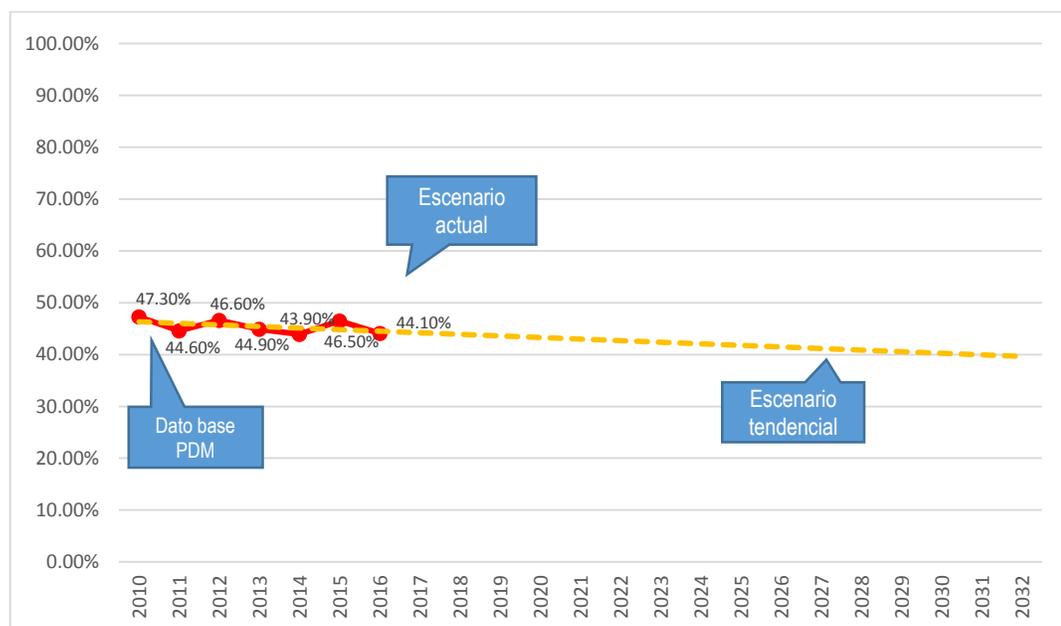
Finalización de la educación a nivel primaria

De acuerdo al historial de indicadores de educación en el municipio de Taxisco en el tema de finalización del nivel primaria la tendencia es hacia la baja, la tasa de finalización de educación a nivel primaria indica cuantos niños en edad escolar de 7 a 12 años culminan o se gradúan de 6to grado sin repetir ningún año escolar, por lo que se observa que en el 2010 se reportó que el 47.30% finalizo el nivel primaria, durante los siguientes años se observa una constante hasta el año 2016 con un 44.10%, indicando una disminución de 3.2 puntos porcentuales en comparación



con los datos del 2010. Esto puede deberse a diferentes factores como, la situación económica de las familias, la migración laboral y el aumento en la intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos y sísmicos afectando la infraestructura existente de educación así como el deterioro de los caminos de terracería dificultando el acceso a los centros educativos.

**Gráfica 4. Tasa de finalización de educación nivel primaria período 2010 al 2016
Taxisco, Santa Rosa**



Fuente: Elaboración Segeplán con base a información de MINEDUC 2017

En el contexto nacional la tasa de finalización del nivel primaria es del 51% y a nivel departamental la tasa de finalización se encuentra en 50.6%, si comparamos estos datos con los indicadores del municipio de Taxisco, estos se encuentran por debajo de la media nacional y departamental.

Dentro de este contexto, desde PND también se ha definido una MED que busca la ampliación del acceso a la educación además garantizar sin ningún tipo de discriminación 12 años de educación (primaria y secundaria) gratuita, con equidad y calidad. Tomando en cuenta que para el 2032, se proyecta tener una población de 3,730 niños entre 7 y 12 años, es necesario crear las condiciones para que dicha población tenga acceso a un aprendizaje efectivo y relevante. De no contar con intervenciones institucionales adecuados y en base a los datos históricos la tendencia será a disminuir.

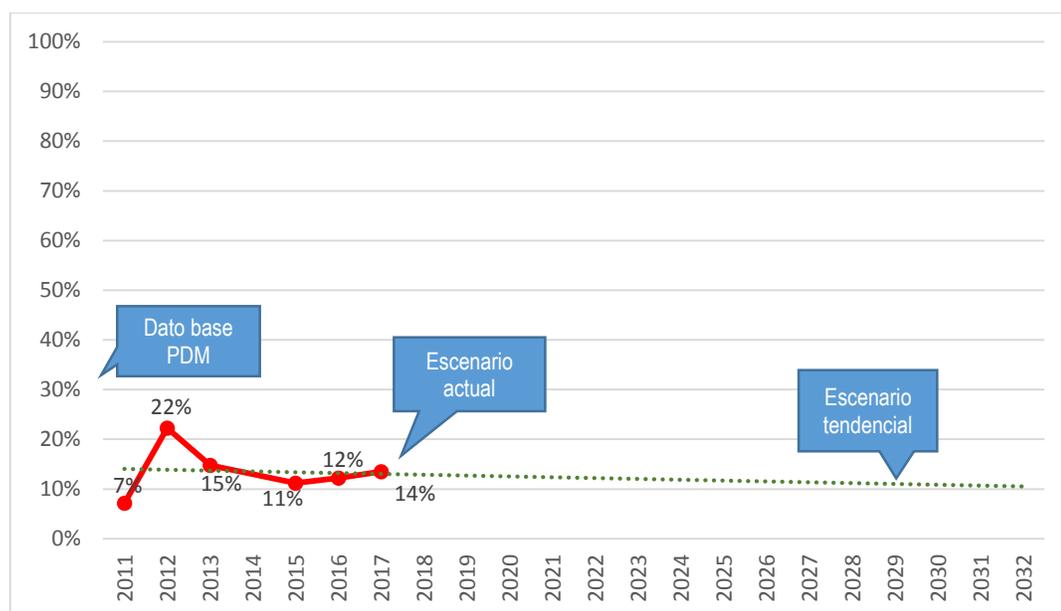
Enfermedades infecciosas y diarreicas

Disminuir las enfermedad infecciosas y diarreicas en la población infantil y en la niñez, requiere del cambio de las condiciones de vida, aumentando el acceso a los servicios de salud y saneamiento ambiental. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia de incidencias de diarreas en niños y niñas menores de 5 años, manifiestan un comportamiento variable como se muestra gráficamente, durante el 2011 se reportó 7% de incidencias en comparación con el año



2012 se tuvo un aumento significativo de 15 puntos porcentuales, esto debido a varios factores como por ejemplo las tormentas tropicales por las constantes lluvias se desbordan los ríos causando inundaciones y la contaminación de los pozos artesanales, el sismo de 7.4 grados ocurrido en Guatemala en el año 2012, el movimiento telúrico se registró a unos 163 kilómetros al suroeste de la capital de Guatemala y aunque el sismo fue de menor magnitud en el departamento y por ende en el municipio de Taxisco, daño viviendas, edificios públicos e infraestructura vial así como la interrupción parcial de los servicios.

**Gráfica 5. Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años período 2011 al 2017
Taxisco, Santa Rosa**



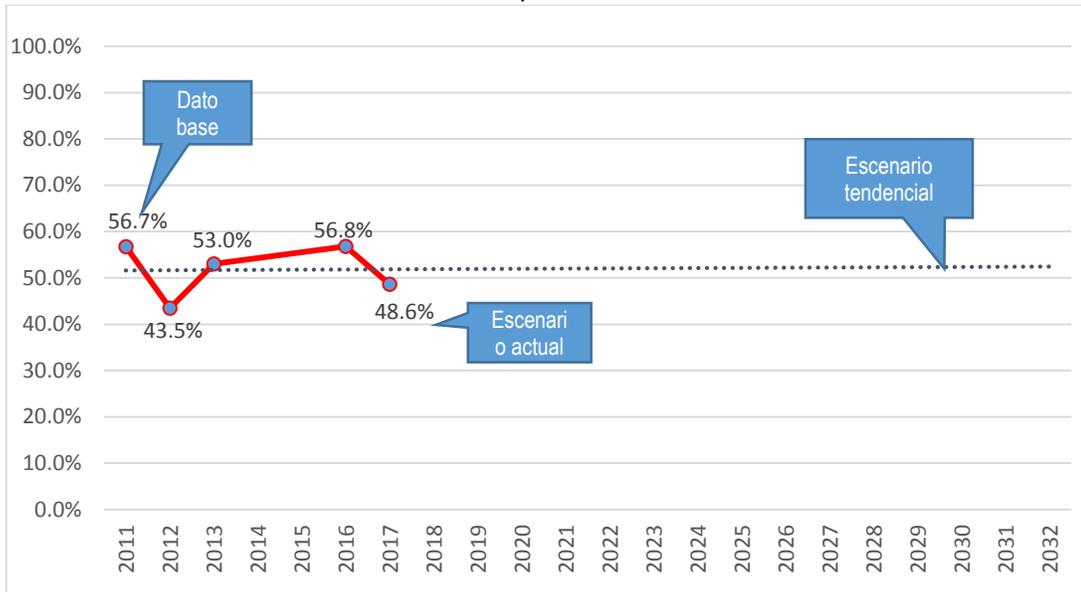
Fuente: Elaboración Segeplán con base a información del MSPAS 2017.

A partir del 2013 se observa un descenso de 5.5 puntos porcentuales anuales hasta el 2015 en los siguientes años se muestra un aumento de 3 puntos porcentuales durante el 2017. Por lo que se proyecta que para el 2032, la tasa de incidencias de enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años siga constante.

De acuerdo con los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en la tasa de incidencia de infecciones respiratorias y agudas en niños menores de 5 años, muestran una tendencia constante que se muestra gráficamente, en el 2011 se tenía una tasa de 56.7% de incidencia en comparación con los reportados durante el 2018 que fue 48.6% se muestra un descenso de 8 puntos porcentuales, no obstante, aunque se ha disminuido dicha tasa, los datos aún son altos. En el contexto departamental la tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años es de 36%, en comparación con los datos reportados a nivel municipal, se encuentra en 12.6 puntos porcentuales por encima de la tasa departamental.



**Gráfica 6. Incidencia de IRA en niños menores de 5 años período 2011 al 2017
Taxisco, Santa Rosa**



Fuente: Elaboración Segeplán con base a información del MSPAS 2017.

En base al análisis antes realizado, es necesario que se realicen intervenciones institucionales para reducir la vulnerabilidad de la población ante estas enfermedades, ya que el municipio es propenso a ser afectado por tormentas tropicales y/o huracanes, estos eventos causan enfermedades de transmisión ya sean respiratorias, virales y otras, lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños en la infraestructura. Por lo que la tendencia ante la incidencia de estas enfermedades puede aumentar.

Dentro de las PND se ha definido una MED para mejorar el acceso a servicios de salud, se pretende lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para dar cumplimiento a esta meta es necesario que en el municipio se generen las condiciones necesarias para que la calidad de vida de las mujeres se encuentren garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto. Así como mejorar las condiciones socio ambiental y los servicios de salud que se desarrollan con pertinencia para garantizar la salud de los niños y niñas menores del municipio de Taxisco.



Degradación ambiental

Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental¹⁸. Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país: enfermedades respiratorias y diarreicas, pueden estar vinculadas a la calidad del aire que respiramos a la mala calidad del agua.

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen esta problemática, dentro del informe realizado sobre el índice para la valoración y evaluación del riesgo -INFORM-2016, dentro de la dimensión de peligro y exposición se tiene el componente llamado degradación ambiental el cual está compuesto del indicador de deforestación, según este estudio realizado el municipio de Taxisco tiene un resultado de 7.8 puntos en degradación ambiental colocando en una categoría alta del índice de peligro y exposición.

Al comparar la dinámica forestal del municipio con los informes realizados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, para el 2006 se reportó una cobertura 484.65 (ha) y durante el 2010 se tiene una cobertura de 8848.8, lo que muestra una recuperación del bosque. Desafortunadamente, la presión por tener más tierra dedicada a la agricultura de cultivos extensivos y por consecuencia el cambio de uso de suelos, se tiene la percepción de que cada año aumenta la pérdida de cobertura forestal.

La cobertura de mangle es clave para el funcionamiento de toda la dinámica ecológica en la zona de Taxisco, de este recurso depende la calidad de los servicios ecosistémicos, derivado de la extracción ilegal del mangle, los incendios forestales, y prácticas de pastoreo extensivo, existe una tendencia constante a la deforestación en el área, afectando directamente la calidad y cantidad de Mangle y bosque y en consecuencia la provisión y regulación de los diversos bienes y servicios ecosistémicos que provee de los recursos hidrobiológicos, de la flora y fauna acuática.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

Debido a la ubicación geográfica y fisiografía el municipio de Taxisco la población se ve expuesta a una variedad de fenómenos naturales que han ocasionado diversos desastres. Según los datos históricos de antecedentes de desastres naturales se pueden identificar los siguientes:

Las inundaciones han sido uno de los principales eventos adversos más frecuentes en el municipio en 1982 las comunidades del Gariton, Madre Vieja, Sunzo, Candelaria, Monterrico, La Avellana, El Panal, Alcarabanes, Tapescos, Providencia, Conacaste, Cerritos, Cintular y Paso Hondo. Se inundaron como consecuencia de las constantes lluvias y el desbordamiento de los ríos María Linda, Tapacun, La Cruz, Paja y Helado, algunas familias tuvieron que ser evacuados hacia el casco urbano.

¹⁸ Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2011, MARN



En 1998 con el Huracán Mitch que afecto a las comunidades de: Gariton, Madre Vieja, Sunzo, Candelaria Monterrico, La Avellana, El Panal, Alcarabanes, Tapescos, Providencia, Conacaste, Cerritos, Cintular, Paso Hondo, Astillero, y Cojonal, se realizaron evacuaciones hacia el casco urbano y se habilitaron albergues en el salón municipal, iglesia católica y la escuela oficial, las instituciones que dieron respuesta ante esta situación fueron el ejército, Ministerio de Educación, Municipalidad, Policía Nacional Civil y CONRED. En esa ocasión se reportaron pérdidas agrícolas, pecuarias, y daños en infraestructura además de económicas debido al mal estado en que se encontraban los caminos rurales.

Luego en el 2005 la tormenta tropical Stand debido a las constantes lluvias las comunidades se vuelven a inundar entre ellas: Gariton, Madre Vieja, Sunzo, Candelaria Monterrico, La Avellana, El Panal, Alcarabanes, Tapescos, Providencia, Conacaste, Cerritos, Cintular Paso Hondo, Astillero, Cojonal, Talpetate, Caserío San José, Portales, Las Violetas del Jobo, Pejearmado, Don Diego, y la Finca La Palmilla. Afectando al sector agrícola, pecuario, e infraestructura vial y de viviendas.

Posteriormente en el 2010 la tormenta tropical Agatha, nuevamente inunda las comunidades de Gariton, Madre Vieja, Sunzo, Candelaria Monterrico, La Avellana, El Panal, Alcarabanes, Tapescos, Providencia, Conacaste, Cerritos, Cintular Paso Hondo, Astillero, Cojonal, Talpetate, Caserío San José, Portales, Las Violetas del Jobo, Pejearmado, Don Diego, Finca La Palmilla, y en el casco urbano, Barrio La Galera, Colonia Petén, y Miramón. Se habilitaron alberques en Escuela tipo Federación, e Iglesia Católica los cuales recibieron ayuda de CONRED, CPDL, Empresa Big Cola, Ejército, PNC, Bomberos Departamentales Municipales, Iniciativa Privada local, Aeronáutica Civil. En el caso de las comunidades La Avellana se albergaron en la escuela y en Talpetate en la iglesia evangélica “Fuente Inagotable” y en la Escuela. Las pérdidas fueron pecuarias, agrícolas, infraestructurales y económicas.

En el año 2011 la depresión tropical 12E, afecto a las comunidades Gariton, Madre Vieja, Sunzo, Candelaria, Monterrico, La Avellana, El Panal, Alcarabanes, Tapescos, Providencia, Conacaste, Cerritos, Cintular, Paso Hondo, Astillero, Cojonal, Talpetate, Caserío San José, Portales, Las Violetas del Jobo, Pejearmado, Don Diego, Finca La Palmilla. Se reportaron pérdidas agrícolas, pecuarias, e infraestructurales.

El municipio de Taxisco es vulnerable a sismicidad debido a que una falla de subducción que se encuentra ubicada frente a las costas del océano pacifico en el departamento de Santa Rosa, además de la falla de Jalpatagua la cual en años anteriores se ha activado causando enjambres sísmicos dañando viviendas, edificios públicos, infraestructura vial y la interrupción parcial de los servicios.

Además el municipio de Taxisco se encuentra dentro del área de influencia de la emanación de los gases piro plásticos del Volcán de Fuego cuando este se activa, por lo que la población se ve afectada por enfermedades respiratorias. Por todo lo anteriormente descrito, se puede inferir que



el municipio es propenso a desastres y eventos naturales por lo tanto la vulnerabilidad de su población es alta.

Síntesis escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Indicador: 34% (2017). Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 2,994 niños y niñas entre 0 a 4 años</p> <p>Territorio: Caserío La Giganta, La Campesina, Caserío La Sabana, Aldea Las Delicias Del Jobo, Aldea El Sunzo, Caserío San Antonio Las Delicias, Casco Urbano, Colonia Lomas De Lindora, Caserío Talpetate, Aldea El Cacahuito, Caserío Santa Luisa, Aldea Monterrico, Aldea El Garitón, Aldea El Papayo, Aldea La Libertad, Aldea El Pumpo, Caserío Buenos Aires, Caserío La Florida.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en niños. • Agua y servicios de saneamiento inadecuados (disposición de basura y excretas) • Practicas inadecuadas en manipulación y preparación de alimentos 	<p>Indicador proyectado: 90% (2032), 3,260 niños entre 0 y 4 años. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El Factor de fracaso durante el periodo 2013-2017 en la prevalencia de desnutrición crónico es debido al poco acceso a agua potable y saneamiento ambiental, por lo que es preciso iniciar políticas municipales que promuevan el acceso a agua y saneamiento ambiental. Así como la promoción de buenas prácticas higiénicas en los hogares.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se tendrá una población de 7,326 niños entre 0 y 4 años, significa que la tendencia es incremental en la prevalencia de desnutrición crónica, comprometiendo a un porcentaje considerable de la población entre este rango de edad, afectando su desarrollo y crecimiento por lo que no contarán con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p>
<p>Problema central 2: Aumento degradación ambiental</p> <p>Indicador: 6,351.21 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p>Población: 22,052 habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones La Candelaria, Monterrico, El Panal, El Astillero, Las Delicias del Jobo, Taxisco.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación del área (tala ilegal) 	<p>Factor de éxito o fracaso: El factor de éxito durante el periodo 2006-2010 se debe a la implementación de acciones que promueven el aprovechamiento de los recursos boscosos de una manera integral así como compañías de reforestación, desafortunadamente, la presión por tener más tierra dedicada a la agricultura de cultivos extensivos y por consecuencia debido al cambio de uso de suelos se tiene la percepción de que cada año aumenta la pérdida de cobertura forestal. Por lo que es necesario implementar incentivos forestales así como mejorar las prácticas agrícolas</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental producida por residuos y desechos sólidos y líquidos • Deficiente gestión del recurso hídrico • Cambio de uso de la tierra • Incendios forestales • Contaminación por desechos agroindustriales (pesticidas, insecticidas, etc.) 	<p>actuales, también brindar los servicios de saneamiento ambiental, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las consecuencias de continuar estas condiciones son: pérdida del suelo, deforestación, incendios, derrumbes, deslaves por la degradación de suelos y bosques, disminución y/o pérdida de la biodiversidad local y variabilidad climática.</p>
<p>Problema central 3: Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria de niños</p> <p>Indicador: 44.10% (2016) tasa de finalización nivel primaria.</p> <p>Población: 3,558 estudiantes</p> <p>Territorio: El ente rector no proporciona datos</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deserción niños y niñas nivel primario • Condición socioeconómica de la familia • Repitencia de niños y niñas en el nivel primaria • Movimientos magisteriales sindicales de protesta 	<p>Indicador proyectado: 40% (2032), 3,730 estudiantes. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2010-2016 en cuanto a la disminución de la tasa de finalización del nivel primaria, se debe al aumento de la deserción escolar, Repitencia y aspectos socioeconómicos de las familias.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se proyecta tener una demanda de servicios de educación primaria de 3,730 estudiantes, de no contar con intervenciones institucionales enfocados al acompañamiento docente (programa de acompañamiento; escuela para padres; calendario escolar; programa educativo de sobre edad; pasaporte escolar), la tendencia de la cobertura educativa tendrá un comportamiento descendente.</p>
<p>Problema central 4: Aumento de la vulnerabilidad en la población por desastres naturales o meteorológicos</p> <p>Indicador: No se cuenta con indicador</p> <p>Población: 2,240 personas afectadas por desastres hidrometeorológicas</p> <p>Territorio: Microrregiones La Candelaria, Monterrico, El Astillero y El Panal</p>	<p>Indicador proyectado: Debido a que no se cuentan con indicadores, la percepción de la mesa técnica es el aumento de la vulnerabilidad en la población por desastres naturales o meteorológicos.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2013-2015 en el aumento del número de personas afectadas por desastres naturales y meteorológicos se debe a factores como la degradación ambiental, al disminuirse la cobertura vegetal en época de invierno las comunidades aledañas a las cuencas hidrográficas y</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perdida y degradación de ecosistemas en regiones con poblaciones más vulnerables por actividad antropogénica • Variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos • Escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad 	<p>al Canal de Chiquimulilla se inundan.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las consecuencias de continuar estas condiciones son: pérdida del suelo, pérdida de cultivos agrícolas, pecuarios y acuícolas, daños en la infraestructura vial y viviendas, ocasionando la disminución de la economía de la población y el turismo en la zona.</p>
<p>Problema central 5: Altos índices de enfermedades infecciosas</p> <p>Indicador: 49% de Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años</p> <p>Población: 2,994 niños entre 0 a 4 años</p> <p>Territorio: Microrregiones La Candelaria, Monterrico, El Astillero, El Panal, Taxisco, Las Delicias, Cacahuito</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado disposición de excretas y aguas servidas • Contaminación por desechos agroquímicos • Contaminación del aire y entorno por quema de cultivos y basura 	<p>Indicador proyectado: 50% (2032), 3,260 niños entre 0 y 4 años. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2012-2017 es debido a la contaminación del recurso hídrico por la mala disposición aguas residuales y desechos sólidos, así como la contaminación del aire por la quema de basura y rozas en los cultivos, afectando la salud de la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las consecuencias de continuar estas condiciones son: el aumento de enfermedades de transmisión ya sean virales o respiratorias, gastrointestinales, enfermedades en la piel y otras.</p>
<p>Potencialidad 1: Productividad agrícola</p> <p>Territorio: Microrregiones El Panal, El Astillero y Delicias del Jobo</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Limitado mercado • Falta de tierras para producir 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El factor de éxito en la productividad agrícola del municipio es debido al apoyo que se ha brindado a los pequeños agricultores por medio de la compra de semilla y fertilizantes a través de los diversos programas que impulsar el MAGA.</p> <p>No obstante la falta de asistencia técnica, la erosión de los suelos, las condiciones climáticas afectan el rendimiento de los cultivos.</p>
<p>Potencialidad 2: Pesca y acuicultura</p> <p>Ecosistema: Canal de Chiquimulilla</p> <p>Territorio: Microrregiones La Candelaria y</p>	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El factor de fracaso en la producción de pesca y camarón se debe a la contaminación del Canal de Chiquimulilla por las descargas de desechos</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Monterrico</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las fuentes hídricas • Amenazas naturales 	<p>líquidos, sólidos y agroindustriales, lo que ha provocado una baja en la actividad pesquera y por lo consiguiente bajos ingresos familiares.</p> <p>De no contar con actividades institucionales que apoyen el uso adecuado de los recursos ecosistémicos de la zona afectaran la producción de pescado y camarón.</p>
<p>Potencialidad 3: Turismo</p> <p>Territorio: Microrregión Monterrico</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión en infraestructura vial • Poca inversión en infraestructura hotelera • Salinización del agua • Contaminación de los recursos hídricos por desechos sólidos y líquidos • Amenazas naturales 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>La microrregión de Monterrico constituye un gran potencial turístico no solo por sus playas sino que además generan ingresos por actividades recreativas y deportivas y además de fuente de alimentos en el sector por la actividad de pesca que se realiza en la misma.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por el adecuado manejo de esta reserva natural, la contaminación ambiental y la degradación del mangle, deteriorarán el paisaje y limitan los recursos ecosistémicos que brinda el Canal de Chiquimulilla, así como promover el fortalecimiento a la infraestructura vial e infraestructura de uso público para brindar una mejor atención a los visitantes.</p>



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el 2,032 el municipio de Taxisco, será el centro turístico más importante del departamento de Santa Rosa, caracterizándose por la obtención de productos y sub productos lácteos y del mar de alta calidad, gozando su población de una eficiente prestación de servicios básicos y ambientales saludables.

5.2 Organización Territorial Futura

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

5.2.1 Centralidades y sus funciones

Todas las comunidades tanto en el área urbana como rural cuentan con acceso a servicio de agua potable, ya que se han construido varios sistemas de agua potable y la instalación de clorinadores en los diferentes sistemas de agua entubada con lo que, se ha reducido considerablemente los índices de prevalencia de enfermedades infecciosas. Se realiza un buen manejo de los residuos sólidos y líquidos, ya que se cuenta con un tren de aseo en el casco urbano, área rural y las comunidades del sector playa, depositando los residuos en una planta de tratamiento de segregación y compostaje, se ha ampliado las plantas de tratamiento y agua residuales y los sistemas de drenajes y alcantarillados sanitarios, permitiendo así recuperar las cuencas hidrográficas del municipio. Todos estos servicios se han eficientado a través del pago justo por parte de los ciudadanos de las tasas por servicios y del manejo adecuado y transparente de los recursos por parte de la municipalidad.

Se han mejorado las instalaciones de los servicios de salud pública y se han contratado a más personal calificado para brindar una mejor atención a la población. La zona de recarga hídrica del Volcán Tecuamburro se ha reforestado, la zona del Canal de Chiquimulilla se ha restaurado, garantizando así suficiente caudal a los sistemas de agua que abastecen a la población y permitiendo conservar los recursos naturales, preservar la biodiversidad, mejorar las condiciones ambientales y mitigar los riesgos ante los fenómenos naturales.

La producción de alimentos se ha incrementado mediante la dotación de equipo agrícola y la facilitación de asistencia técnica sobre cultivos anuales y perenes con énfasis en la conservación



del suelo, se han activado las cadenas productivas ganaderas, pesca y acuicultura con manejo integrado de los recursos naturales mediante la inversión y tecnificación.

En el área urbana se tiene el catastro de bienes inmuebles lo que ha permitido hacer eficiente la captación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), el que a su vez se ha invertido en el mejoramiento de los espacios públicos del municipio, se han creado espacios para uso peatonal, las áreas destinadas para tráfico vehicular se han ordenado, disminuyendo considerablemente el congestionamiento y la contaminación. Se ha renovado el área de mercado, siendo un lugar agradable, limpio y seguro, que permite mejorar el bienestar económico y social de los vendedores y compradores.

Dentro del casco urbano se han promovido áreas verdes con infraestructura y conservación, lo cual da sano esparcimiento a la juventud y a la equidad de género, promoviendo inclusión social y participación en actividades deportivas y culturales.

La expansión urbana se considera el desarrollo habitacional y comercio de bajo impacto, por lo cual se brindan las condiciones pertinentes para la generación de servicios públicos y vías de acceso que contribuyen a la mejora de calidad de vida de la población.

Centralidad Monterrico (Turismo sostenible)

La centralidad de Monterrico es reconocida a nivel nacional como uno de los destinos turísticos más importantes de las costas del pacífico mediante la implementación de políticas municipales orientadas a aprovechar los recursos naturales con los que cuenta el municipio de Taxisco en beneficio de la comunidad local, tomando las medidas necesarias para que dicha actividad sea sostenible, contando con servicios de hoteles y restaurantes para personas de diversos estatus económicos, infraestructura de uso público adecuado, orientadas por un plan de manejo integral y en condiciones socialmente necesarias, ambientalmente sostenibles y económicamente aceptables que es administrada por la sociedad civil y la municipalidad de Taxisco y que brinda los servicios necesarios para promover ordenadamente el turismo.

Se tiene el plan de ordenamiento del área urbana de Monterrico, el cual consta de directrices, reglamentos y políticas de planificación que integran el uso del suelo, diseño y construcción en forma sostenible y articulado al plan maestro del Área de Reserva de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa. Además se cuenta con un plan de uso público del área urbana, playa y del Canal de Chiquimulilla el cual orienta las actividades en el destino, para hacer más fluidos los grupos de visitantes, evitando que se formen concentraciones en un solo lugar y regular su conducta.

Se ha realizado la consolidación y diversificado la oferta turística en el área a través del mejoramiento infraestructura vial de acceso al destino turístico, tramo de Iztapa-Monterrico y



Tramo Taxisco-La Avellana así como la señalización turística en carreteras de acceso al destino, área urbana y playa. Se ha pavimentado y dotado de mobiliario urbano en calle turística del área hotelera. Se ha mejorado la zona de embarcaderos en Aldea la Avellana y Monterrico, cuenta con espacios apropiados para la circulación y atraque de lanchas y lanchones, así como área de circulación y de espera para los pasajeros.

Se han mejorado y ampliado los servicios básicos como acceso agua potable para garantizar el suministro de agua tanto a los residentes locales como a los visitantes; la construcción de drenajes para aguas servidas y pluviales, construcción de fosas sépticas o plantas de tratamiento de aguas residuales con el fin de dar tratamiento primario a las aguas servidas y evitar la contaminación en el subsuelo y el mar; servicio de energía eléctrica residencial y para empresas que presten servicios turísticos, se ha incrementado el alumbrado público.



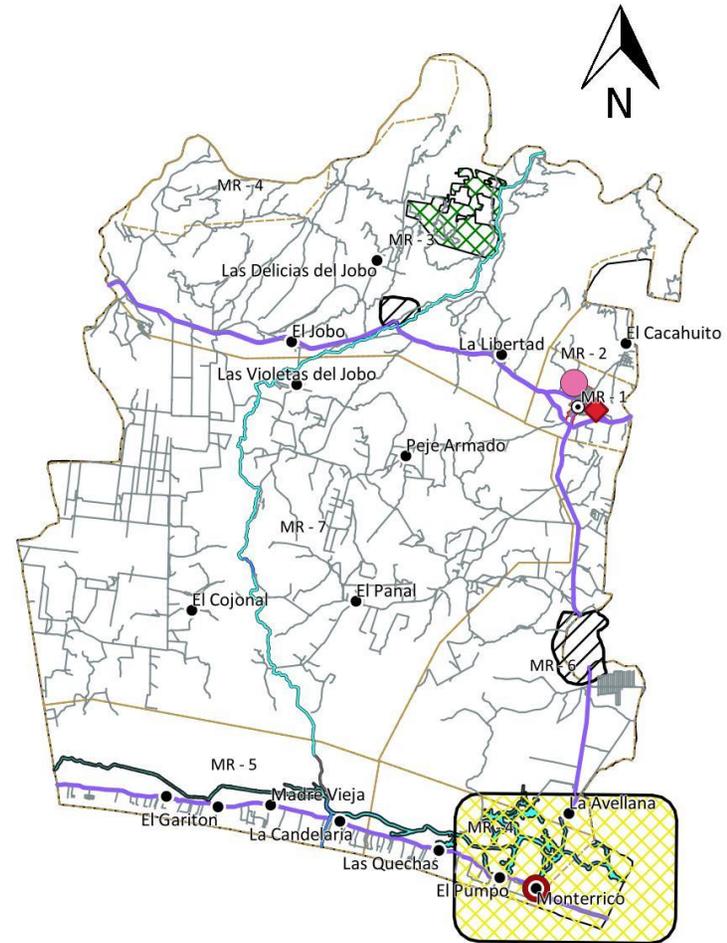
Mapa 5. Organización Territorial Futura municipio de Taxisco, Santa Rosa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Aldeas
- Ríos
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado

Organización Territorial Futura

- Centralidad - Turismo sostenible
- Centralidad - Comercio y servicios
- ◆ Gestión de la movilidad urbana - Casco urbano
- Movilidad interna primaria
- Gestion estratégica del territorio - Cuencas hidrográficas
- ▨ Gestion estratégica del territorio - Reservas del Estado
- ▨ Gestion estratégica del territorio - Área protegida
- ▨ Gestion estratégica del territorio - Límite municipal
- Microrregiones
- ▭ Límite municipal



Fuente: Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, 2018

Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018



5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades de país.

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Indicador: 34% (2017). Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 2,994 niños y niñas entre 0 a 4 años</p> <p>Territorio: Caserío La Giganta, La Campesina, Caserío La Sabana, Aldea Las Delicias Del Jobo, Aldea El Sunzo, Caserío San Antonio Las Delicias, Casco Urbano, Colonia Lomas De Lindora, Caserío Talpetate, Aldea El Cacahuito, Caserío Santa Luisa, Aldea Monterrico, Aldea El Garitón, Aldea El Papayo, Aldea La Libertad, Aldea El Pumpo, Caserío Buenos Aires, Caserío La Florida.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en niños. Agua y servicios de saneamiento inadecuados (disposición de basura y excretas) Prácticas inadecuadas en manipulación y preparación de alimentos 	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 9% de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Meta municipal: 24% de niños y niñas menores de cinco años desnutrición crónica</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años por medio de intervenciones institucionales adecuados y políticas municipales enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
<p>Problema central 2: Aumento degradación ambiental</p> <p>Indicador: 6,351.21 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p>Población: 22,052 habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones La Candelaria, Monterrico, El Panal, El Astillero, Las Delicias del Jobo, Taxisco.</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta municipal: 6,351.21 hectáreas cobertura forestal</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha mantenido la cobertura forestal en 6, 351.21 hectáreas mediante la implementación de programas de incentivos forestales y políticas municipales que promueven el</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación del área (tala ilegal) • Contaminación ambiental producida por residuos y desechos sólidos y líquidos • Deficiente gestión del recurso hídrico • Cambio de uso de la tierra • Incendios forestales • Contaminación por desechos agroindustriales (pesticidas, insecticidas, etc.) 	<p>acceso a servicios de saneamiento ambiental, así como programas encaminados a prácticas agrícolas con gestión integral de recursos naturales.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reforestación de las áreas más afectadas • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental • Plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos • La Reforestación de la cobertura vegetal de las cuencas hidrográficas • Agricultura con mejores prácticas de conservación de uso de suelo y recursos hídricos
<p>Problema central 3: Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria de niños</p> <p>Indicador: 44.10% (2016) tasa de finalización nivel primaria.</p> <p>Población: 3,558 estudiantes</p> <p>Territorio: El ente rector no proporciono datos</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deserción niños y niñas nivel primario • Condición socioeconómica de la familia • Repitencia de niños y niñas en el nivel primaria • Movimientos magisteriales sindicales de protesta 	<p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: 55.9% tasa de finalización en el nivel primaria</p> <p>Meta municipal: Aumentar la tasa de finalización en el nivel primaria en 54.1%</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido la tasa de finalización en el nivel primaria por medio de políticas nacionales y municipales dirigidas a crear las condiciones necesarias para que la población estudiantil comprendida de los 7 a 12 años de edad tenga acceso a un aprendizaje efectivo y relevante.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del porcentaje deserción estudiantil nivel primaria • Generación de empleos locales para mejorar el ingreso económico familiar • Contratación de docentes especializados • Ampliación de programas de apoyo • Flexibilidad en calendarios



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 4: Aumento de la vulnerabilidad en la población por desastres naturales o meteorológicos</p> <p>Indicador: No se cuenta con indicador</p> <p>Población: 2, 240 personas afectadas por eventos hidrometeorológicas</p> <p>Territorio: Microrregiones La Candelaria, Monterrico, El Astillero y El Panal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida y degradación de ecosistemas en regiones con poblaciones más vulnerables por actividad antropogénica • Variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos • Escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad 	<p>contextualizados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad de reglamento y evaluación <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha reducido la vulnerabilidad en la población ante desastres naturales o meteorológicos por medio de la implementación de medidas de resiliencia y adaptación frente a los efectos del cambio climático así como políticas municipales y nacionales enfocadas en reducir la pérdida y degradación de ecosistemas, mejorando las condiciones de vida de la población y permitiendo a las comunidades responder con mayor eficacia ante fenómenos hidrometeorológicas extremos y sequías.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con normativas e instrumentos con estándares nacionales e internacionales de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres en cumplimiento del marco legal. • Monitoreo de calidad del agua • Reforestación de áreas degradadas • Recuperación de la cobertura del mangle • Tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Boletines con información climática
<p>Problema central 5: Altos índices de enfermedades infecciosas</p> <p>Indicador: 49% de Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años</p> <p>Población: 2,994 niños entre 0 a 4 años</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Territorio: Microrregiones La Candelaria, Monterrico, El Astillero, El Panal, Taxisco, Las Delicias, Cacahuito</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado disposición de excretas y aguas servidas • Contaminación por desechos agroquímicos • Contaminación del aire y entorno por quema de cultivos y basura 	<p>meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha reducido la prevalencia de enfermedades infecciosas y gastrointestinales en niños y niñas menores de cinco años a través de la mejora de las condiciones socio-ambientales y los servicios de salud, por medio del aumento de la inversión pública en servicios como acceso agua potable y saneamiento ambiental.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Monitoreo de calidad del agua • Agricultura con mejores prácticas de conservación de uso de suelo y recursos hídricos • Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
<p>Potencialidad 1: Productividad agrícola</p> <p>Territorio: Microrregiones El Panal, El Astillero y Delicias del Jobo</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Limitado mercado • Falta de tierras para producir 	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha incrementado de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas mediante la implementación de la agricultura climáticamente inteligente, la cual está dirigida a fortalecer los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente de los pequeños productores, por medio de la mejora de la gestión y uso de los recursos naturales, y la adopción de métodos y tecnologías apropiados para la producción, procesamiento y comercialización de los bienes agrícolas.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
	<p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de conservación del ambiente en producción de monocultivos • Programas de extensión agrícola • Sistemas agroforestales que incluya árboles frutales • Implementar sistemas de cosecha de agua de lluvia para suplir las demandas de riego de los sistemas agrícolas • Promover la reconversión productiva del sector cañero hacia una agricultura climáticamente inteligente
<p>Potencialidad 2: Pesca y acuicultura</p> <p>Ecosistema: Canal de Chiquimulilla</p> <p>Territorio: Microrregiones La Candelaria y Monterrico</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las fuentes hídricas • Amenazas naturales 	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se incrementó de forma sostenible la productividad y los ingresos agropecuarios (pescado y camarón) por medio de la implementación de políticas municipales y nacionales con enfoque en el fortalecimiento de las buenas prácticas de pesca para las especies de peces, crustáceos y moluscos, permitiendo asegurar los medios de vida para la población local y evitar una presión hacia la extracción de recursos naturales sin control.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de conservación del ambiente en producción de acuicultura y salineras • Fortalecimiento de las cadenas de valor de la pesca y recursos hídricos • Plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Recuperación de la cobertura del mangle
<p>Potencialidad 3: Turismo</p>	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Territorio: Microrregión Monterrico</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión en infraestructura vial • Poca inversión en infraestructura hotelera • Salinización del agua • Contaminación de los recursos hídricos por desechos sólidos y líquidos • Amenazas naturales 	<p>turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se impulsó el turismo sostenible por medio de políticas y programas municipales y nacionales orientados en aprovechar los recursos naturales con que cuenta el municipio de Taxisco para beneficio de la comunidad local, tomando las medidas necesarias para que la población perciba los impactos positivos que trae consigo la conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la inversión en infraestructura para el turismo • Impulsar la inversión en infraestructura vial • Se han fomentado buenas practicas socioculturales, ambientales y económico empresariales en base a los criterios globales de turismo sostenible • Recuperación de la cobertura vegetal (mangle) en la zona del Canal de Chiquimulilla



5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Guatemala adopto oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Los ODS asumen la tarea de finalizar los temas que quedaron pendientes de cumplirse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incorporar nuevos temas que son importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que la Agenda ODS resulta más ambiciosa, participativa y ante todo universal. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, la declaración suscrita contempla que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo urbano y rural (CONADUR) estipulo que la Agenda ODS sería objeto de análisis y adecuada a la realidad y el marco de las prioridades de desarrollo del país. Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda ODS, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel departamental se tuvo la participación y colaboración de actores institucionales integrantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) así como representantes de sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (COCODE). La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación del marco de prioridades de desarrollo de país y la consulta que se realizó a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo más importantes para el país.

Los dos instrumentos de planificación anteriormente mencionados (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda ODS) además de estar altamente alineados, establecen el horizonte de desarrollo del país a largo plazo, cuya implementación se realizará mediante las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED’S) que fueron definidas a partir del ejercicio de integración y jerarquización de las metas contenidas en ambos instrumentos. El CONADUR aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección social y disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad alimentaria y nutricional; 6) Valor económico de los recursos



naturales; 7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; 8) Educación; 9) Reforma fiscal integral y 10) Ordenamiento territorial. De esta manera, las Metas Estratégicas de Desarrollo además de constituirse en el medio para implementar de manera simple y efectiva el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, permitirá orientar eficientemente a las instituciones y demás entidades públicas en su planificación estratégica y operativa, la cual deberá estar alineada a las prioridades nacionales de desarrollo (PND).

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo a atender mediante la implementación de las MED'S, para el municipio de Taxisco, las PND se ven reflejadas de la siguiente manera:

Tabla 1. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Alta prevalencia de desnutrición crónica.	Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Problema 2: Aumento de la degradación ambiental	Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Problema 3: Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria para niños y niñas	Prioridad: Educación MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.
Problema 4: Aumento de la vulnerabilidad en la población por desastres naturales o meteorológicos	Prioridad: Ordenamiento territorial MED: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas



Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	de la ciudadanía.
Problema 5: Altos índices de enfermedades infecciosas	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
Potencialidad municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Potencialidad 1: Productividad agrícola	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
Potencialidad 2: Pesca y acuicultura	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
Potencialidad 3: Turismo	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>



5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación, se presentan los resultados de desarrollo a nivel municipal establecidos por la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial que con sus respectivos productos corresponden a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y potencialidades planteadas en el modelo de desarrollo territorial actual y tendencial del municipio, dichos resultados incluyen metas viables de alcanzar a nivel municipal y que contribuirán a disminuir las brechas existentes.

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural. Indicador: porcentaje de niños menores de cinco años con retardo de talla	En 2032 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de cinco años (De 34% en el 2017 a 24% en el 2032) Indicador: porcentaje de niños menores de cinco años con retardo de talla	Niño y niña de 1 año y menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña de 2 años y menor de 5 años con desparasitación	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	Municipalidad/MSPAS
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	Municipalidad/MSPAS
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad
			Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
			Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad
			Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe conserjería sobre prácticas para el cuidado infantil	Municipalidad/MSPAS
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 12.2</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial. 15.2</p> <p>Indicador: área reforestada (hectáreas)</p>	Para el 2032, se han incrementado las medidas para reducir la pérdida y degradación de ecosistemas en el municipio	Diseñar y aplicar medidas administrativas que permitan la regulación del uso del agua	Municipalidad
			Promover la cosecha y utilización de agua de lluvia.	Municipalidad
			Promoción del uso del riego mediante la gestión integrada de los recursos hídricos	MAGA/Municipalidad
			Fortalecer y establecer iniciativas municipales para el manejo adecuado de los desechos y residuos sólidos, así como la reducción del consumo de plásticos y desechables, con participación comunitaria incluyente	INAB/MARN/Municipalidad
			Desarrollar mecanismos para el uso de alternativas apropiadas para el tratamiento de aguas residuales domiciliarias en concordancia con la normativa que establece la construcción de estas por parte de la municipalidad	INAB/MARN/Municipalidad
			Monitoreo de la presencia de agroquímicos en el agua proveniente de la agricultura extensiva	MSPAS/Municipalidad
Promover la reconversión productiva del cultivo extensivo hacia una agricultura climáticamente inteligente	MAGA/Municipalidad			



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
		<p>Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio en 6,351.21</p> <p>Indicador: área reforestada (hectáreas)</p>	Gestiones para acceder a incentivos forestales y otro mecanismo de conservación, que promuevan la protección de la cobertura, manejo sostenible y revegetación/restauración	INAB/Municipalidad/MARN
			Productores forestales propietarios de bosque natural bajo manejo con Licencia Forestal vigente, fueron monitoreados para verificar la correcta ejecución de los planes de manejo autorizados	INAB/Municipalidad
			Fortalecer e implementar esquemas de incentivos orientados a la conservación, protección, restauración y manejo de recursos forestales y la biodiversidad.	INAB/Municipalidad/CONAP
			Promover la reforestación en las diferentes cuencas con que cuenta el municipio	Municipalidad/MARN
			Establecer plantaciones forestales con fines energéticos y que permitan incrementar la oferta de leña, de acuerdo con los contextos biofísicos y socioeconómicos de la población	INAB/MAGA/Municipalidad
			Fomentar la agricultura climáticamente inteligente.	MAGA/Municipalidad/INFORM
			Promover alternativas a la quema en agricultura para evitar incendios forestales y degradación de los ecosistemas por la actividad antrópica y deterioro de los recursos naturales	MAGA/Municipalidad/INAB/CONRED
			Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos y Licencias	INAB/CONAP/MINFIN//MAGA/Municipalidad
			Concesiones Forestales Comunitarias fortalecidas con el apoyo a la organización y participación en actividades de manejo forestal sostenible.	INAB/CONAP/Municipalidad
		Gestión Forestal Municipal y Comunal fortalecida a	INAB/CONAP/Municipalidad	



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			través de la capacitación y extensión forestal, para facilitar el acceso a Programas de Incentivos Forestales.	ad
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Para el 2032, se ha incrementado la tasa de finalización en nivel primaria en 10 puntos porcentuales (de 44.10% en 2016 a 54.10 en 2032) Indicador: tasa de finalización nivel primaria	Acompañamiento docente (programa de acompañamiento; escuela para padres; calendario escolar; programa educativo de sobre edad; pasaporte escolar)	MINEDU
			Fortalecimiento institucional al hacer cumplir los mandatos legales	MINEDU
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Al año 2032, el municipio de Chiquimulilla ha aumentado su capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático	Área de bosque natural bajo manejo, con Licencias y plantaciones por compromisos de repoblación vigentes, monitoreadas y evaluada	INAB/Municipalidad
			Productores, profesionales, empresarios, técnicos, extensionistas y líderes forestales comunitarios, recibieron capacitación en mejores prácticas para incrementar la productividad y conservación de los bosques	MAGA/Municipalidad/MARN
			Implementar mecanismos de gestión del riesgo para disminuir las amenazas a la diversidad biológica y sus servicios eco sistémico.	CONRED/Municipalidad/MARN
			Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales	INAB/MAGA/Municipalidad/MARN
			Fomento al manejo de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos y Licencias forestales	INAB/CONAP/Municipalidad



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Población del municipio cuentan con información, capacitación, normativa e instrumentos con estándares nacionales e internacionales de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres en cumplimiento del marco legal.	CONRED/Municipalidad
			Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de Respuesta	CONRED/Municipalidad/MIDES/SOSEP
			Realizar acciones que permitan una mejor asignación presupuestaria para medidas de adaptación y resiliencia	Municipalidad
			Boletines con información climática	INSIVUMEH/CONRED
			Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	INSIVUMEH/CONRED
			Información de actividad hidrológica registrada	INSIVUMEH/CONRED
			Implementar mecanismos de gestión del riesgo para disminuir las amenazas a la diversidad biológica y sus servicios eco sistémico.	CONAP
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2032, la población del municipio goza de salud, las enfermedades infecciosas y parasitarias han disminuido y son tratadas eficientemente Indicador: % de incidencia de diarrea en niños menores de cinco años	Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio del mejoramiento de la calidad del agua y saneamiento básico, para el caso de enfermedades diarreicas e infecciosas de la piel	MSPAS/ Municipalidad
			Desarrollo de normas de regulación y planificación que promuevan un estilo de vida saludable (transporte, vía pública, áreas de recreación, servicios, basura, drenaje)	Municipalidad
			Fortalecer la cobertura y calidad del sistema del sistema de salud	MSPAS/ Municipalidad



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
		% de incidencia de enfermedades respiratorias en niños menores de cinco años	Monitoreo y análisis de contaminación por agroquímicos provenientes de la agricultura extensiva en puntos estratégicos de los principales cuerpos de agua	MSPAS/Municipalidad/MARN/MAGA
			Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio de medidas preventivas para el caso de infecciones respiratorias;	MSPAS/Municipalidad
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad
			Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
			Fortalecimiento del misterio de salud mediante personal para atender con prioridad la promoción y prevención	MSPAS/ Municipalidad
Impulso de la inversión y el empleo	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para el 2032, las actividades agrícolas han sido sostenibles, rentables y contribuyen a la seguridad alimentaria de la población	Diseñar mecanismos para la implementación de acciones que permitan operativizar el Plan de Vulnerabilidad de la Zona Marino Costera	Municipalidad /INFOM
			Desarrollar planes de manejo sostenible pesquero que incluyan normas, regulaciones y alternativas económicas	Municipalidad/MARN/MAGA
			Establecer cadenas de valor de la pesca y recursos hidrobiológicos de manera sostenible.	Municipalidad/MARN/MAGA
				Para el 2032, el sector pesquero ha mejorado su capacidad de resiliencia y ha aumentado su capacidad adaptativa frente al cambio climático al implementar el



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
		enfoque ecosistémicos pesquero, incluyendo las prácticas de ordenación pesquera y acuícola	Diseñar mecanismos para la implementación de acciones que permitan operativizar el Plan de Vulnerabilidad de la Zona Marino Costera	Municipalidad/MARN/MAGA
			Establecer cadenas de valor de la pesca y recursos hidrobiológicos de manera sostenible.	Municipalidad/MARN/MAGA
		Para el año 2032, Monterrico y sus alrededores estará posicionado entre los diez destinos turísticos más importantes de Guatemala, y se distinguirá por ser ejemplo de conservación y protección de biodiversidad y desarrollo social y económico de la comunidad.	Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad turística a través de la aplicación de buenas prácticas socioculturales, ambientales y económico-empresariales, en base a los Criterios Globales de turismo sostenible	Municipalidad/INGUAT/CECON/INAP/CONAP
			Impulsar el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística local de acuerdo al ordenamiento del estadio turístico establecido en el Plan Maestro de Turismo Sostenible	INGUAT/Municipalidad/CECON
			Fortalecer la presencia de instituciones del Estado y modernizar las entidades del sector privado para liderar coordinada y eficazmente el desarrollo turístico del municipio	Municipalidad/INGUAT
			Sistematizar los mecanismos de investigación, medición, coordinación y divulgación de información estratégica para el sector turístico. Coordinar las acciones para impulsar estrategias que permitan proteger el ecosistema manglar.	CECON/OCRET
			Mejorar la experiencia del visitante a través del impulso de la competitividad e innovación de los destinos, atractivos y empresas, con servicios turísticos de calidad y capital humano, capacitado con el respaldo de un marco normativo eficaz	INGUAT/Municipalidad/INTECAP



Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Fortalecer los mecanismos de prevención y asistencia al turista nacional y extranjero en el destino turístico Monterrico y las rutas que conducen a él.	INGUAT/Municipalidad/O CRET

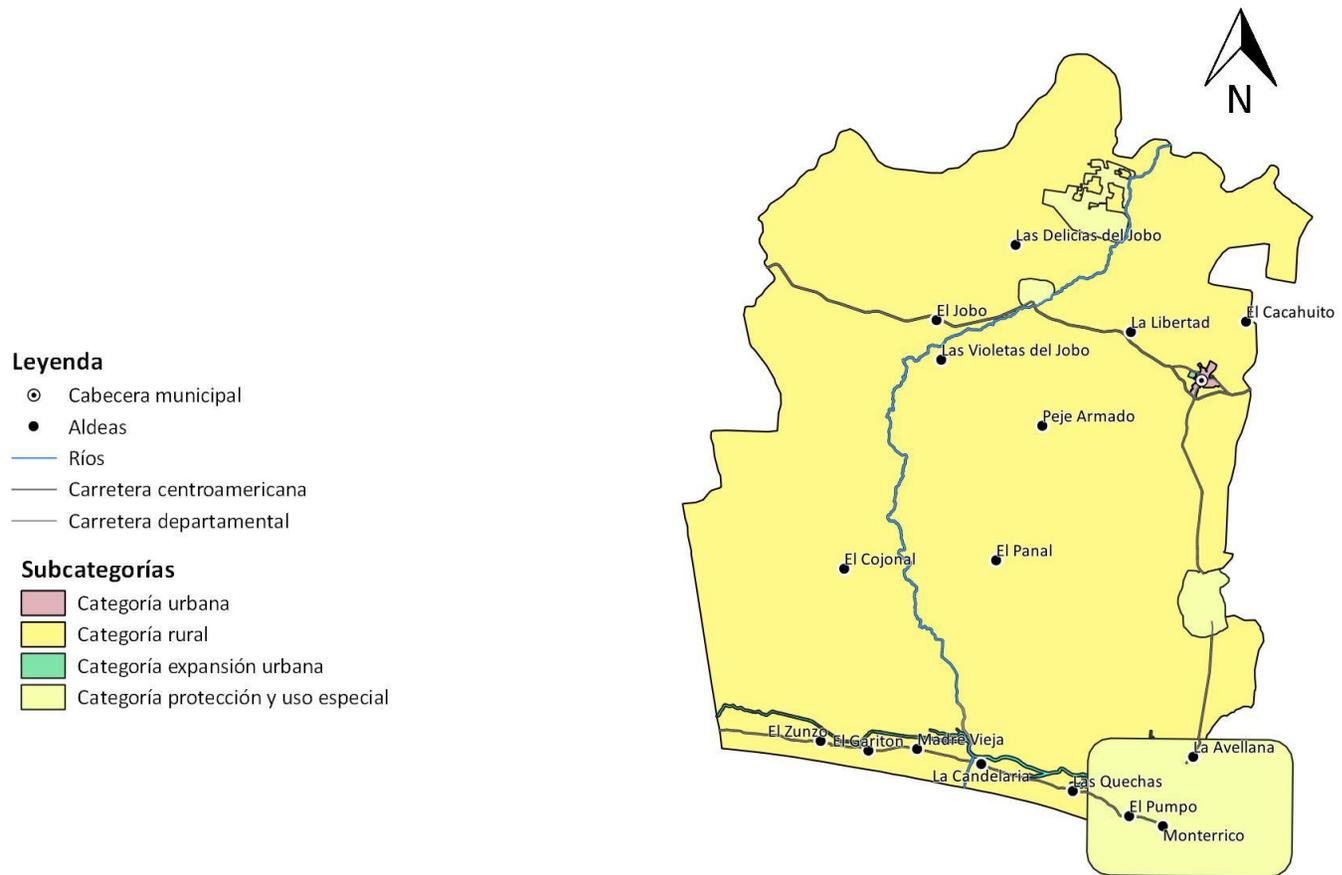
5.6 Categorías de usos del territorio

Dadas las características físicas, sociales y ambientales del territorio se han definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana



Mapa 6. Categorías de Usos de Territorio municipio de Taxisco, Santa Rosa



Fuente: Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, 2018

Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018



5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
Protección y uso especial	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica • Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. • Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales. • Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. • Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado. • Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el



	<p>establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.
<p>Expansión urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.



5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Categoría – Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Se han clasificado tres (3) sub-categorías:

Tabla 2. Sub Categorías Rural del municipio de Taxisco

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
<p>Rural – Agricultura con mejoras</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de hortalizas, maíz y frijol. El suelo tendrá medidas para la conservación de este y gestión integral de los recursos hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura de laderas ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<p>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de café, y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema



<p>árboles frutales con gestión integral de conservación de uso de suelo y recursos hídricos.</p>			
<p>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para la crianza de ganado, bovino, porcino y aves con gestión integral de conservación de uso de suelo y recursos hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silvopastoriles ✓ Agroindustria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura extensiva ✓ Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)



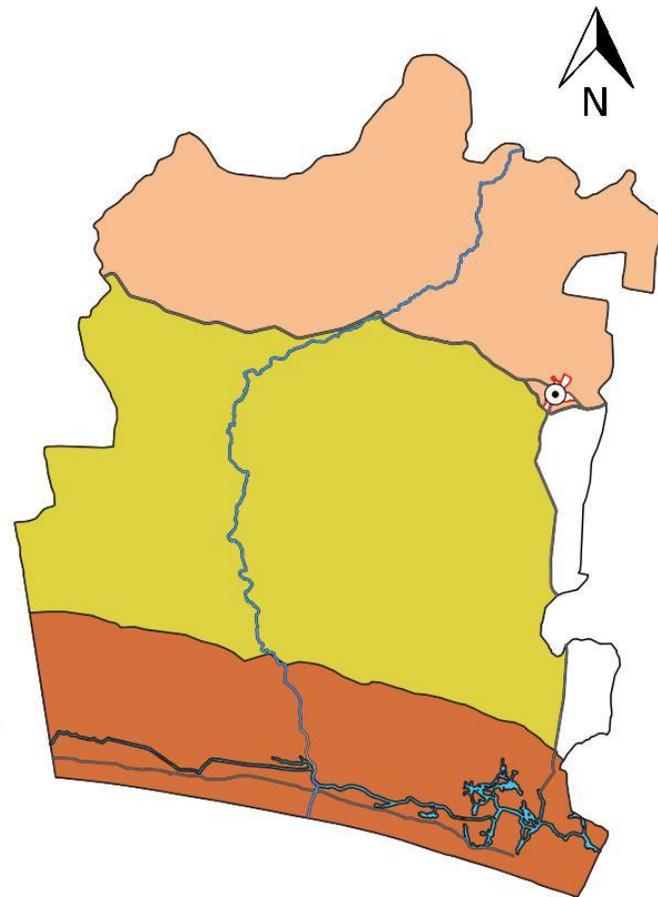
Mapa 7. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Taxisco, Santa Rosa

Leyenda

- Cabecera municipal
- Ríos
- Carretera centroamericana
- Carretera departamental
- Limite urbano
- Limite municipal

Subcategorías

- Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
- Rural - Agricultura con mejoras
- Rural - Actividad Agropecuaria Manejo Integrado Recursos Naturales



Fuente: Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, 2018
Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018



5.8.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

En el municipio se han clasificado cinco (5) sub-categorías:

Tabla 3. Sub Categorías Protección y uso especial del municipio de Taxisco

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
<p>Protección - Áreas protegidas</p> <p>Espacio que tiene por objeto la conservación, el manejo racional y la conservación de la flora y fauna silvestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservación de la Biodiversidad ✓ Bosque de recuperación y conservación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación y desarrollo ✓ Educación ambiental ✓ Turismo ecológico de bajo impacto ambiental ✓ Senderos ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Equipamiento de educación y salud ✓ Comercio ✓ Industria
<p>Protección - Corredores viales</p> <p>Área de conservación y protección para futuras ampliaciones de los corredores viales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carreteras ✓ Vías férreas ✓ Puentes ✓ Ciclovía ✓ Camina miento (movilidad peatonal segura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos ✓ Expendios de combustibles ✓ Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Comercio ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento urbano
<p>Protección – Zonas de recarga hídrica</p> <p>Área identificada para el manejo integral y protección de las cuencas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restaurar el bosque de galería en cuencas prioritarias haciendo uso de la Ley de Reservas Territoriales de la Nación -OCRET-, en especial en las cuencas más degradadas (Ocosito, Nahualate, Acomé, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Explotación minera ✓ Equipamiento para desechos líquidos y sólidos ✓ Equipamiento educativo y de salud



<p>hidrográficas del municipio.</p>	<p>María Linda, Los Esclavos y Paz)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer humedales artificiales como alternativas de menor costo a plantas de Tratamiento de aguas residuales en las cuencas prioritarias, (cuenca del río Acomé para la AIB Sipacate-Naranjo y las cuencas de los ríos María Linda y Los Esclavos para la AIB Iztapa-Monterrico-La Barrona), como respuesta a la problemática de arrastre de sedimentos y contaminantes por aguas residuales de los núcleos urbanos y agroquímicos ✓ Recuperación, protección y conservación del bosque ✓ Recuperación de zonas degradadas 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias
<p>Uso especial – Reservas territoriales del Estado</p> <p>Área identificada que establece el estado como reserva de dominio de una faja terrestre a lo largo del océano contados a partir de la línea superior de las mareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bosque de galería o ríparios ✓ Investigación ✓ Turismo de bajo impacto ambiental ✓ Pesca artesanal y deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Extracción de recursos minerales (Minería no metálica) ✓ Pesca comercial ✓ Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) ✓ Infraestructura en área de reserva territorial del Estado ✓ Industria y agroindustria ✓ Piscicultura ✓ Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda de alta y baja densidad
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bosques de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se encuentran 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento



<p>Uso especial - Conflicto límites municipales (PROPUESTA)</p> <p>Área identificada por conflictos derivados de la falta de definición de límites existentes entre dos o mas municipios</p>	<p>recuperación, protección y conservación de la biodiversidad</p> <p>✓ Áreas de reserva natural</p>	<p>lugares poblados dentro de estas áreas se permitirá seguir brindando los servicios básicos siempre y cuando el lugar poblado se encuentre registrado ante el INE y en cumplimiento de lo que esta institución establezca, considerando que debe haber estado registrado en años anteriores</p> <p>✓ Mejoramiento de equipamiento local</p>	<p>de salud y educativo</p> <p>✓ No se permite bajo ningún motivo la ubicación de nuevas viviendas o asentamientos humanos</p>
--	--	---	--

Para la sub categoría de Uso especial – Reservas territoriales del Estado del Área de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, se propone la siguiente zonificación en base a la actualización del Plan Maestro 2000-2005 de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico Taxisco, Santa Rosa.

Tabla 4. Zonificación Área de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa

Zonificación	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Zona de conservación</p> <p>Se integra por las áreas denominadas: a) Sistemas Lagunar, b) Primordial de manglar, c) la interface, d) área de recuperación y e) playa y médano</p>	<p>✓ Pesca artesanal</p> <p>✓ Ecoturismo</p> <p>✓ Control y vigilancia</p> <p>✓ Monitoreo biológico de cambios de cobertura, estructura y composición de los manglares y de la diversidad de organismos asociados a ella</p> <p>✓ Educación ambiental</p>	<p>✓</p>	<p>✓ Extracción de vida silvestre y cacería</p> <p>✓ Pesca con artes prohibidas</p> <p>✓ Actividades pecuarias</p> <p>✓ Quema</p> <p>✓ Producción de sal</p> <p>✓ Pesca comercial</p> <p>✓ Alteración del flujo hídrico</p>
<p>Zona de restauración</p> <p>En esta zona se pretende revertir el impacto de diferentes</p>	<p>✓ Turismo sostenible</p> <p>✓ Parcelas permanentes</p> <p>✓ Monitoreo biológico y colecta científica</p> <p>✓ Infraestructura compatible con el ecoturismo y no</p>	<p>✓ Se permitirán obras de restauración ambiental y ciertas actividades humanas que no afecten permanentemente el ecosistema</p>	<p>✓ Producción de sal</p> <p>✓ Alteración del flujo hídrico condiciones hidrológicas (quíneles)</p> <p>✓ Parcelas</p>



<p>actividades humanas en ecosistemas de manglar; médano y playa, estos últimos vulnerables y expuestos a uso constante de los pobladores y visitantes</p>	<p>invasiva de los ambientes de playa, médano</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de protección de tortugas marinas ✓ Colecta regulada de huevos de tortugas marinas ✓ Recreación pasiva 		<p>permanentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Circulación de vehículos ✓ Depósito de basura ✓ Colecta de moluscos y crustáceos
<p>Zona de uso intensivo</p> <p>Área identificada que presenta un remanente importante para el aprovechamiento sostenible de manglar y pesca, en esta zona se ubica principalmente la comunidad de Monterrico con su infraestructura de turismo y casas de veraneo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo sostenible ✓ Educación ambiental ✓ Recreación para visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechamiento de flora y fauna con licencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓
<p>Zona de amortiguamiento</p> <p>Esta franja se ubica entre tierras dulce y el manglar y la zona de restauración de manglar, alrededor de la zona de conservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura con gestión de conservación de suelo y recurso hídrico ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación y desarrollo ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pesca comercial ✓ Pesca deportiva ✓ Redes de arrastre



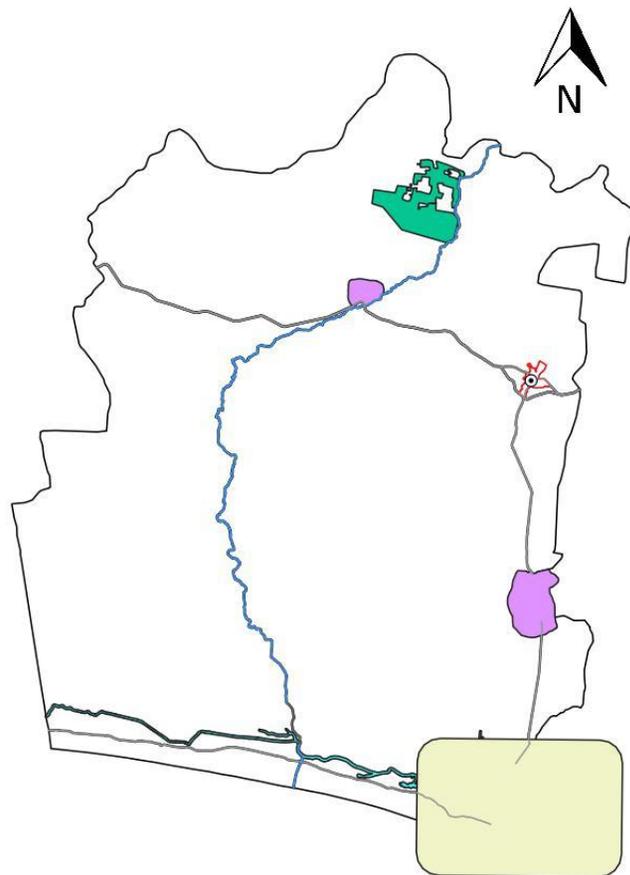
Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial municipio Taxisco, Santa Rosa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Ríos
- Carretera centroamericana
- Carretera departamental
- ▭ Límite urbano
- ▭ Límite municipal

Subcategorías

- ▭ Protección - Reservas territoriales del Estado
- ▭ Protección - Cuencas hidrográficas
- ▭ Protección - Corredores viales
- ▭ Protección - Áreas protegidas
- ▭ Uso Especial - Conflicto límites



Fuente: *Municipalidad de Taxisco, 2018*

Elaboración: *SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018*



5.8.3 Categoría Urbana

El urbanismo se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado cinco (5) subcategorías que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 5. Sub Categorías Urbanas del municipio de Taxisco

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Urbano –Comercio Área destinada para la venta y compra de productos, bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado ✓ Locales Comerciales ✓ Estacionamientos ✓ Restaurantes ✓ Agencias bancarias ✓ Espacios públicos (banquetas libres) ✓ Terminal de buses. ✓ Hidrantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros comerciales ✓ Parqueo de microbuses ✓ Parqueo de taxis ✓ Parqueo de moto taxis 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expendios de bebidas Alcohólicas ✓ Expendios de gas ✓ Plantas de tratamiento ✓ Viviendas ✓ Expendios de combustible ✓ Recicladoras ✓ Funerarias ✓ Ferreterías ✓ Bares ✓ Bodegas ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía
Urbano Mixto – Comercio Vivienda- Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar ✓ Estacionamientos para vehículos ✓ Locales Comerciales ✓ Librerías ✓ Farmacias ✓ Tiendas ✓ Salones de Belleza ✓ Restaurantes ✓ Hoteles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud. ✓ Equipamiento Educativo ✓ Expendios de gas propano. ✓ Purificadoras de agua ✓ Salones de usos múltiples ✓ Funerarias ✓ Hoteles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad ✓ Gasolineras ✓ Expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Bares ✓ Centros comerciales ✓ Bodegas ✓ Industria ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía
Urbana – Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar ✓ Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) ✓ Iglesias ✓ Deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios de material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio de



<p>Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos.</p>		<p>(polideportivos: canchas)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<p>mediana y gran escala</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<p>Urbana - Transformación socio-económica territorial</p> <p>Área destinada para el asentamiento de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parques industriales ✓ Parques comerciales ✓ Educación superior o especializada ✓ Comercio ✓ Pequeña y mediana empresa ✓ Tecnologías de la información y comunicación ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Comercio de pequeña y mediana escala ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público ✓ Expendios de combustible ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad y correccionales. ✓ Rastros ✓ Cementerios
<p>Urbana - Red hidrológica</p> <p>Franja de diez (10) metros de protección vegetal y forestal a ambos márgenes de la Red hidrológica urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de protección ambiental ✓ Forestación ✓ Reforestación con árboles nativos ✓ Actividades recreativas, de turismo de bajo impacto, de investigación, culturales y religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dragado, construcción de gaviones ✓ revestimientos de taludes ✓ y otros cuando se trate de reducir la vulnerabilidad por exposición al riesgo de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Encausamientos ✓ Rellenos ✓ Desvió ✓ Entubamiento encajonado ✓ desfogue de drenajes ✓ embalses u otros que alteren el curso natural.



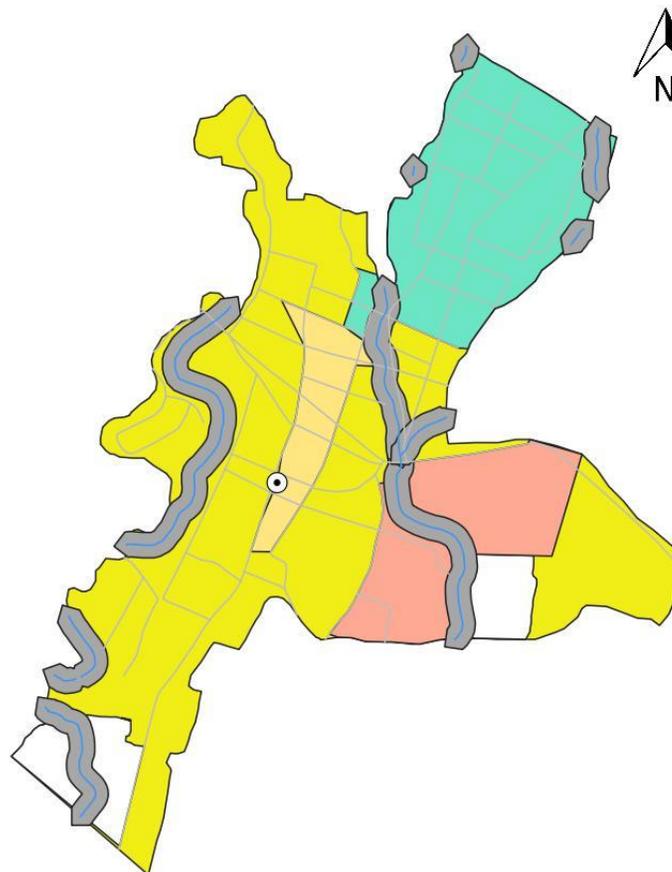
Mapa 9. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Urbana, Taxisco, Santa Rosa

Legenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Calles principales
- Ríos
- ▭ Límite urbano
- ▭ Categoría de protección y uso especial

Subcategorías

- ▭ Urbana - Vivienda
- ▭ Urbana - Comercio
- ▭ Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- ▭ Urbana - Transformación socio - económica territorial



Fuente: *Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, 2018*

Elaboración: *SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018*



5.8.4 Expansión Urbana

La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Se han identificado tres (3) subcategorías:

Tabla 6. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Taxisco

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Expansión urbana –Uso mixto comercio-vivienda</p> <p>Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar. ✓ Comercio en pequeña y mediana escala ✓ Estacionamientos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoteles ✓ Restaurantes ✓ Expendios de gas ✓ Talleres mecánicos ✓ Equipamiento de educación ✓ Equipamiento de salud ✓ Actividades recreativas, deportivas y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad. ✓ Industria a gran escala ✓ Gasolineras ✓ Moteles
<p>Expansión urbana – Vivienda</p> <p>Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar ✓ Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria de material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles



			con el uso de vivienda.
<p>Expansión urbana - Equipamiento urbano</p> <p>Área destinada para el asentamiento de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Comercio de mediana y pequeña escala ✓ Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. ✓ Rastro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Comercio



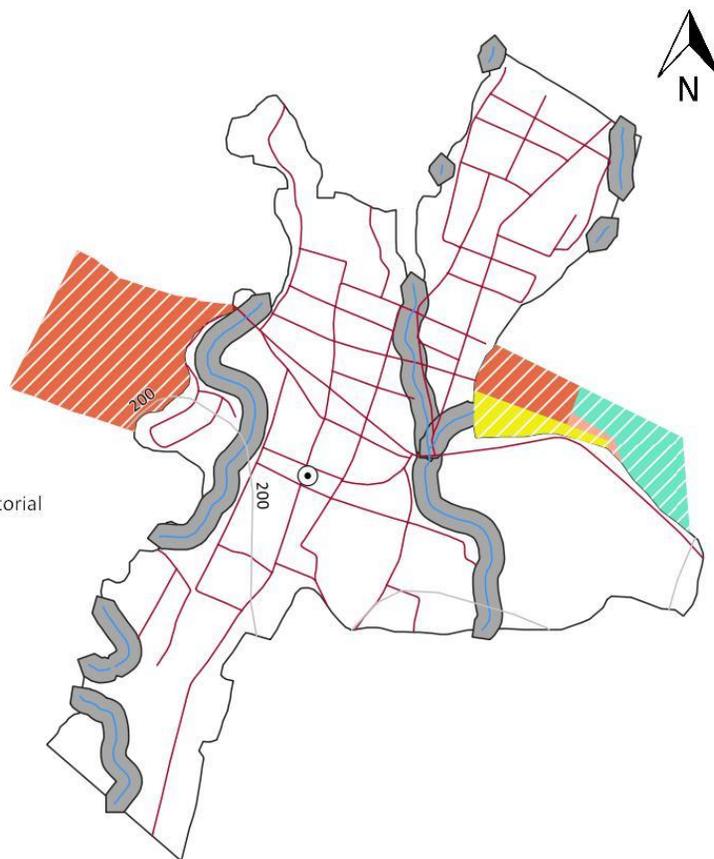
Mapa 10. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Taxisco, Santa Rosa

Legenda

- Cabecera municipal
- Caminos
- Ríos
- Curvas a nivel 100 Mts.
- Límite urbano
- Categoría de protección y uso especial

Subcategorías

- ▨ Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial
- ▨ Expansión urbana - Vivienda
- ▨ Expansión urbana - Equipamiento urbano
- ▨ Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda



Fuente: Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa, 2018
Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 15 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio en coordinación con la Municipalidad Local. Lo recomendable es que si la municipalidad no cuenta con una Dirección o Departamento de Ordenamiento Territorial lo creen para que exista una unidad gestora interna dentro del Gobierno Municipal.

Para la adecuada gestión del PDM-PT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

6.1.2 Coordinación Interinstitucional

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT

Para implementar el POT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.



6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

6.2 Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Plan Operativo Multianual (POM)

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.

Plan Operativo Anual (POA)

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.



La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara, entre otras acciones:

- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.



BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO. INGUAT. 2017-2020. Plan de Desarrollo Turístico de Monterrico.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2017), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Santa Rosa.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MARN, 2011. Informe Ambiental del Estado de Guatemala.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA, PNUD-SEGEPLAN, 2016. Valorización de los Servicios Ecosistémicos en los Proceso de Planificación del Desarrollo de Guatemala.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Taxisco, Santa Rosa.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis de Riesgo en el municipio de Taxisco, Santa Rosa. SEGEPLAN, a. Informe de taller.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis del uso del suelo en el municipio de Taxisco. Informe de taller.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Mapeo participativo en el municipio de Taxisco, Santa Rosa. Informe de taller.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, USAC, 2013. Actualización del Plan Maestro 2000-2005 de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, 67-72 p.



ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro número treinta y uno de Actas de Sesiones del Concejo Municipal, en el cual aparece el punto **Sexto del ACTA No. 35-2016**, de fecha **11 de Agosto** del año dos mil dieciséis, que copiado literalmente dice:

Séptimo: El infrascrito secretario Municipal da la bienvenida a las facilitadoras Arq. Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz de Ordenamiento Territorial y Planificación Territorial Lic. Flor Elizet Canizales Vásquez, de La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), quienes han solicitado audiencia con el Concejo Municipal para exponer sobre el Proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial en el Municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, para lo cual se les deja en uso de la palabra y acto seguido realizan la presentación del tema ya relacionado, finalizando su presentación indicando que darán el acompañamiento Técnico en la Implantación de la Guía, la cual si el pleno así lo considera la aprueba para su desarrollo. El honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que el tema desarrollado por las Facilitadoras hoy presentes, es de gran importancia en el Municipio pues son políticas de gobierno que se implementarán para lograr desarrollo Municipal a través de la articulación en el Territorio con intervenciones concretas y una planificación municipal acorde a la realidad de su ordenamiento territorial con el propósito de contribuir al desarrollo humano, que coadyuven a combatir las carencias en el Municipio como lo es la pobreza, la falta de oportunidades entre otras. **CONSIDERANDO:** Que la base legal del Proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial en el Municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, a implementar se fundamenta en la propia Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país; **POR TANTO:** en uso de las facultades que le confiere el Decreto 12-2002, reformado por el Decreto 22-2010, Código Municipal, por unanimidad de votos el concejo **ACUERDA:** I) **Aprobar la Guía del Proceso de Implementación del plan de Ordenamiento Territorial y Planificación** en el Municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa. II) Desde ya está Municipalidad otorga a través del presente acuerdo, el Aval al Proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial en el Municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, y desde ya **RECONOCE Y RESPALDA** todas las actividades que se realicen para desarrollar el mismo; III) El presente Acuerdo surte efecto inmediatamente, debiéndose certificar a donde corresponda, para sus efectos de Ley. Fs. Firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal, Alcalde y Secretario Municipal, aparecen los sellos respectivos.

Y, para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente copia certificada, en el municipio de Taxisco, del Departamento de Santa Rosa, el día 12 de agosto del año 2016 ---

Lic. Juan Carlos Guerrero Hernández
Secretario Municipal



En Dios haremos proezas
MUNICIPALIDAD

Alcalde Edgar Catalán  **Administración 2016-2020**

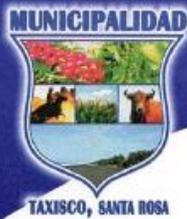
Teléfonos: 7874 9119 - 7874 9032
Despacho Municipal

Teléfono: 7874 9604

TAXISCO, SANTA ROSA



Anexo 2. Acta de aprobación



Municipalidad de Taxisco

Municipio de Taxisco, Departamento de Santa Rosa
Guatemala, C. A.
Tels.: 78749119 / 78749032 / 78749604 / 78749788

EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TAXISCO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL CONTENIDO DEL ACTA NUMERO 57-2018 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL COPIADA EN SU PUNTO SEGUNDO LITERALMENTE DICE:

"SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa: **CONSIDERANDO:** Que es necesario el seguimiento oportuno al tema de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), del municipio de Taxisco del Departamento de Santa Rosa, el cual está orientado a contribuir con el alcance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y que en su momento dicho proceso fue aprobado ante este cuerpo colegiado. **CONSIDERANDO:** Que se ha asesorado y acompañado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Taxisco, por parte de la Ing. Ana Elisa Flores Florán, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, por medio de las fases de: I. Generación de condiciones; II. Diagnóstico y Análisis Territorial y III. Planificación y Ordenamiento Territorial; quien dio a conocer el resultado del trabajo final de actualización y alineación del Plan antes en mención, en la cual se trataron los puntos más relevantes de las diferentes fases metodológicas para la elaboración de dicho documento, por lo que al finalizar la presentación solicitó al pleno someter a consideración el documento PDM-OT para su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es un instrumento de planificación, y el mismo fue consensado con entes públicos, privados y sociales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). **CONSIDERANDO:** Que el Decreto 12-2002, Código Municipal en los artículos 04, 22, 23, 96 y 142, se constituye como el marco legal y jurídico en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y los artículos 03, 07, 35 literal a), 142 y 143 del Decreto 12-2002, Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDA:** Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa, dicho plan deberá socializarse ante el Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento. Certifíquese. Se ven las firmas correspondientes. " -

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN LA MUNICIPALIDAD DE TAXISCO, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE 2018.

Lic. Juan Carlos Guerrero Hernández
Secretario Municipal



Vo.Bo. Edgar Rubén Catalán Retana
Alcalde Municipal



Anexo 3. Indicadores actualizados y breve análisis

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	65,9	64,91							INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural										
			Pobreza extrema	Urbana	18,4	13,48								
				Rural										
			Desigualdad		20,09								INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0,618								PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		4,7								INE - Censo 2002	
			Total de hogares		4825									
			Total de viviendas		4.760									
			Déficit habitacional	Total							3542		CIV - 2016	
Cuantitativo										1029				
Cualitativo										2513				



	lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.												
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	7,74	1,8	13,64	5,81		8,82	14,08	4,07	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	3,87	0,37	2,25	0,38		0,33	0,65	0,77		
			No. de casos de mortalidad materna	2	1	2	1		1	1	0		
			Tasa de mortalidad general		3,42	4,15	41,24		4,5	4,5	3,82		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		56,72	43,5	53,04			56,79	48,63		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		7,15	22,28	14,8		11,2	12,19	13,51		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		S/D	S/D	S/D		S/D	S/D	S/D		
			Proporción de partos con asistencia médica		73,23	76,82	79,37		82	83,86	85,5		
			Proporción de partos atendidos por comadronas		26,76	22,95	18,88		17,75	14,87	13,41		
			Partos en mujeres menores de 15 años		S/D	S/D	S/D		94	12	7		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	1141	3								
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		5	5	5		5	5	5		
				Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total							SEGEPLAN - Ranking Municipal
				Urbano									
				Rural									



		Calidad de servicio público de agua	Total																				
			Urbano																				
			Rural																				
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total																			
				Urbano																			
				Rural																			
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	397																		
				Excusado Lavable	648																		
				Letrina o pozo ciego	1921																		
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	1035																		
				Urbano																			
				Rural																			
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando		Total																			
				Urbano																			
				Rural																			
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.																				
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total																			
				Urbano																			
				Rural																			
			Disposición de residuos y desechos sólidos																				
Tratamiento de residuos y desechos sólidos																							



Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos																INSIVUMEH		
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal		4,9869															INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			Áreas protegidas (Ha)		4,37%																CONAP - SIGAP
			Área devastada por incendios forestales (Ha)																		CONRED, INAB
			Área con licencia de aprovechamiento forestal																		INAB
			Área beneficiada con incentivos forestales																		
			Ingresos por incentivos forestales																		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	6323														INE - Censo2002		
				Hombres																	
				Mujeres																	
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	60																



empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.			Minas y Cant	0								
			Industria	6								
			Elec, Gas y Agua	1								
			Construcción	9								
			Comercio	11								
			Transporte y Comunicación	3								
			Financiera	1								
			Admón. Pública y Defensa	1								
			Enseñanza	3								
			Servicios Sociales y Personales	4								
			Org. Territorial	0								
			Otras	0								
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		42,7							
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	96.2 %	97.8 %	99.84 %	98.89 %	99.67 %			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	



	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad										CIV - 2013
		Seguridad	Violencia intrafamiliar	14	16	22	18	17	34	39	42	OJ - Juzgado de Paz	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer	12	12	18	13	15	27	33	36		
			Hechos delictivos contra el patrimonio	35	6	10	16	12	13	13	9		
			No. de homicidios	Hombres	1	3	2	3	1	2	3	3	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
Mujeres	0	0	0	0	0	0	1	2					
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	23	23	26	26	36	33	33	34					
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		0	0	4%	6%	25%	36%	34%	SESAN - MINEDUC, Censo tallada	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres		25	27	40	50	41	48	44	MSPAS - Memoria de labores VIGEPÍ
				Mujeres		23	22	30	43	34	44	34	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	83,16 %	119,5 2%	109,5 0%	112,6 8%	108,9 9%	101,1 8%	104,2 0%	MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres		107,1 6%	107,6 5%	112,5 7%	103,9 4%	97,23 %	101,3 1%		
				Mujeres		133,5 5%	111,6 2%	112,8 0%	114,9 2%	105,8 7%	107,6 7%		



tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	150,0 7%	150,4 9%	144,8 2%	3.618	136,2 0%	132,5 0%	129,0 0%	
				Hombres		145,3 4%	140,8 1%	1.920	133,7 7%	129,8 6%	126,6 3%	
				Mujeres		156,2 5%	149,3 3%	1.698	139,0 2%	135,5 9%	131,7 8%	
				Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	75,04 %	114,9 2%	107,2 2%	102,0 5%	99,64 %	100,8 3%	97,97 %
					Hombres		116,7 8%	108,3 1%	98,77 %	96,32 %	99,56 %	96,67 %
					Mujeres		112,9 0%	106,0 3%	105,6 8%	103,4 0%	102,2 8%	99,49 %
				Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	13,48 %	37,32 %	39,96 %	38,82 %	36,45 %	35,16 %	35,06 %
					Hombres		42,82 %	38,98 %	37,24 %	33,29 %	29,88 %	29,17 %
					Mujeres		31,46 %	41,02 %	40,52 %	39,95 %	41,10 %	41,77 %
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	64,20 %	79,94 %	75,90 %	78,92 %	72,63 %	73,14 %	74,33 %	
				Hombres		71,35 %	73,97 %	78,70 %	69,64 %	71,47 %	71,51 %	
				Mujeres		89,70 %	78,11 %	79,18 %	76,16 %	75,13 %	77,70 %	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	120,7 9%	119,4 0%	115,1 1%	111,9 1%	109,3 3%	109,0 5%	107,9 9%	
				Hombres		113,1 5%	110,0 7%	107,4 5%	105,1 9%	105,0 3%	103,6 3%	
				Mujeres		126,3 9%	120,7 8%	116,9 6%	114,1 1%	113,7 4%	113,1 4%	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	44,13 %	64,75 %	62,18 %	60,74 %	64,02 %	64,61 %	60,99 %	
				Hombres		63,63 %	62,07 %	56,71 %	59,93 %	62,40 %	56,67 %	
				Mujeres		65,97 %	62,32 %	65,19 %	68,64 %	67,13 %	65,98 %	
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	8,86 %	23,97 %	25,49 %	24,05 %	23,51 %	23,15 %	22,24 %	
				Hombres		28,10 %	25,46 %	21,89 %	20,47 %	20,35 %	18,40 %	
				Mujeres		19,58 %	25,52 %	26,36 %	26,89 %	26,31 %	26,61 %	



						%	%	%	%	%	%	
Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	5.90	13,21 %	12,69 %	10,48 %	4,41%	4,22%	4,26%			
		Hombres		13,93 %	11,89 %	13,01 %	5,76%	3,89%	5,02%			
		Mujeres		12,41 %	13,57 %	7,56%	2,99%	4,57%	3,40%			
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	973,00	10,37 %	10,95 %	7,83%	7,54%	5,18%	4,41%			
		Hombres		11,32 %	11,84 %	8,53%	7,22%	5,67%	5,28%			
		Mujeres		9,37%	10,01 %	7,06%	7,90%	4,64%	3,43%			
	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	8.57	14,31 %	11,83 %	13,92 %	5,88%	5,23%	5,11%			
		Hombres		13,98 %	13,99 %	16,87 %	5,79%	5,47%	5,06%			
		Mujeres		14,69 %	9,41%	10,86 %	5,97%	4,96%	5,16%			
	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	22.38	2,37%	1,26%	0,32%	6,45%	4,03%	5,45%			
		Hombres		9,74%	5,94%	5,84%	11,31 %	5,48%	5,16%			
		Mujeres		-	8,30%	8,57%	6,41%	1,96%	2,30%	5,68%		
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		13,78 %	13,38 %	12,41 %	10,44 %	9,16%	5,77%			
		Hombres		15,74 %	15,78 %	15,34 %	11,56 %	11,03 %	6,79%			
		Mujeres		11,72 %	10,89 %	9,30%	9,19%	7,08%	4,64%			
	Tasa de repetición Básico	Total		3,32%	6,13%	6,46%	3,85%	0,85%	2,59%			
		Hombres		3,83%	7,43%	7,88%	4,08%	1,77%	3,35%			
		Mujeres		2,76%	4,68%	4,88%	3,62%	0,00%	1,74%			
	Tasa de repetición Diversificado	Total		0,57%	5,59%	1,57%	1,29%	4,03%	0,70%			
		Hombres		0,33%	6,59%	1,56%	1,95%	0,85%	0,78%			
		Mujeres		0,90%	4,15%	1,59%	0,64%	0,00%	0,64%			
Aprobación de	Tasa de aprobación	Total	87,73	86,02	85,32	86,00	88,37	87,93	88,72			



grado	Primaria		%	%	%	%	%	%	%
		Hombres		83,82 %	82,23 %	84,33 %	86,35 %	85,57 %	86,44 %
Mujeres		88,27 %	88,53 %	87,81 %	90,62 %	90,54 %	91,26 %		
Tasa de aprobación Básico	Total	59,16 %	62,05 %	60,81 %	59,12 %	65,30 %	74,82 %	61,76 %	
	Hombres		57,74 %	57,59 %	56,40 %	59,04 %	60,41 %	56,42 %	
	Mujeres		66,96 %	64,23 %	61,73 %	71,89 %	91,37 %	67,76 %	
Tasa de aprobación Diversificado	Total	71,21 %	63,37 %	55,34 %	63,27 %	70,96 %	74,82 %	68,40 %	
	Hombres		66,98 %	55,75 %	63,50 %	72,11 %	60,41 %	68,62 %	
	Mujeres		59,00 %	54,86 %	63,01 %	70,00 %	91,37 %	68,23 %	
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		2	1	5	2	2	1
		Hombres		1	1	4	1	1	1
		Mujeres		1	0	1	1	1	0
	Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		4	4	13	10	10	12
		Hombres		1	1	6	6	6	7
		Mujeres		3	3	7	4	4	5
	Alumnos inscritos indígenas básico	Total		1	5	1	3	3	5
		Hombres		0	3	1	1	1	4
		Mujeres		1	2	0	2	2	1
	Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		3	3	0	0	0	0
		Hombres		2	2	0	0	0	0
		Mujeres		1	1	0	0	0	0
	Paridad en educación preprimaria		1,10	1,10	1,15	1,06	1,09	1,13	
	Paridad en educación primaria		1,04	1,06	1,10	1,11	1,12	1,13	
	Paridad en educación básica		1,13	1,12	1,03	1,05	1,11	1,12	
Paridad en educación diversificada		1,45	1,02	0,99	0,92	0,82	0,79		



		Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		24,40	14,53	13,81	13,42	13,42	16,23			
		Promedio de alumnos por docente nivel Primario		23,95	22,52	20,45	21,17	21,17	20,00			
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	47,30 %	44,60 %	46,60 %	44,90 %	43,90 %	46,50 %	44,10 %	MINEDUC	
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)								MINEDUC - Anuario Estadístico	
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana			0,000 0	0,035 7		0,000 0	0,380 8	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de gestión municipal			0,245 7	0,277 6			0,329 2		
			Índice de información a la ciudadanía			0,520 0	0,298 3			0,391 5		
			Índice de servicios públicos municipales		S/D	0,133 3	0,181 4	S/D		0,221 3		
			Índice de gestión estratégica			0,179 7	0,246 6			0,262 0		
			Índice de gestión administrativa			0,464 3	0,620 5			0,298 9		
			Índice de gestión financiera			0,177 1	0,282 8			0,42 045		



Anexo 4. Lugares poblados por microrregión de Taxisco, Santa Rosa

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
MICRO-REGION 1, Sede (TAXISCO)	1	El Roble			1		
	2	El Arenal		1			
	3	Vista al Mar				1	
	4	El Desengaño				1	
	5	San Fernando				1	
	6	El Paraíso				1	
	7	Aurora				1	
	8	El Recuerdo				1	
	9	Belmar				1	
	10	Monte Carmelo				1	
	11	San Fernando Buena Vista				1	
	12	San Jerónimo				1	
	13	El Señor de Trujillo				1	
	14	Los Dolores				1	
	15	El Miradero de San Juan				1	
	16	San Jacinto				1	
MICRO-REGION 2, Sede (CACAHUITO)	1	El Cacahuito	1				
MICRO-REGION 3, Sede (LAS DELICIAS DEL JOBO)	1	Las Delicias del Jobo	1				
	2	El Sunzo	1				
	3	La Libertad	1				
	4	Tepeaco	1				
	5	San Antonio	1				
	6	El Papayo		1			
	7	El Naranjito		1			
	8	Santa Luisa		1			
	9	San Pedrito		1			
	10	La Florida		1			
	11	Las Animas				1	
	12	Altamira				1	
	13	Buenos Aires				1	
	14	San Isidro				1	
	15	Comayagua				1	
	16	Santa Isabel				1	
	17	El Jobo				1	
	18	La Campesina				1	
	19	Escondida				1	
MICRO-REGION 4, Sede (MONTERRICO)	1	Monterrico	1				
	2	El Pumpo	1				
	3	Las Quechas		1			
	4	El Banco		1			
MICRO-REGION 5, Sede (LA CANDELARIA)	1	La Candelaria	1				
	2	El Gariton	1				
	3	Madre Vieja	1				
	4	El Zunzo	1				
MICRO-REGION 6, Sede	1	El Astillero		1			



Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
(EL ASTILLERO)	2	La Avellana	1				
	3	El Cintular	1				
	4	Las Victorias		1			
	5	Talpetate		1			
	6	San José Los Llanos		1			
	7	Chiquihuitan				1	
	8	El Camalote				1	
	9	La Ponderosa				1	
	10	Monte León				1	
	11	Santa Leonor				1	
	12	Santa Lucia				1	
	13	El Roble				1	
	14	La Cebadilla				1	
	15	Paso Hondo				1	
	16	San José La Ladrillera				1	
	MICRO-REGION 7, Sede (EL PANAL)	1	El Panal	1			
2		Las Violetas del Jobo		1			
3		Los Alcarabanes		1			
4		El Conacaste		1			
5		La Providencia		1			
6		Don Diego		1			
7		La Sabana		1			
8		Redención		1			
9		Arizona				1	
10		Cartago				1	
11		Cuernavaca				1	
12		El Durazno				1	
13		Las Marinas				1	
14		La Perla				1	
15		La Giganta				1	
16		La Negra				1	
17		Cerritos				1	
18		Santa Ana El Cojonal				1	
19		La Colina				1	
20		Los Tapescos				1	
21		Los Chaguites				1	
22		La Esperanza				1	
23		La Floresta				1	
24		Las Canarias				1	
25		Manchen I				1	
26		Peje Armado				1	
27		Las Piedrecitas				1	
28		Porto Bello				1	
29		Santa Matilde El Pajal				1	
30		Santo Domingo				1	
31		Varsovia				1	
32		Reinoso				1	

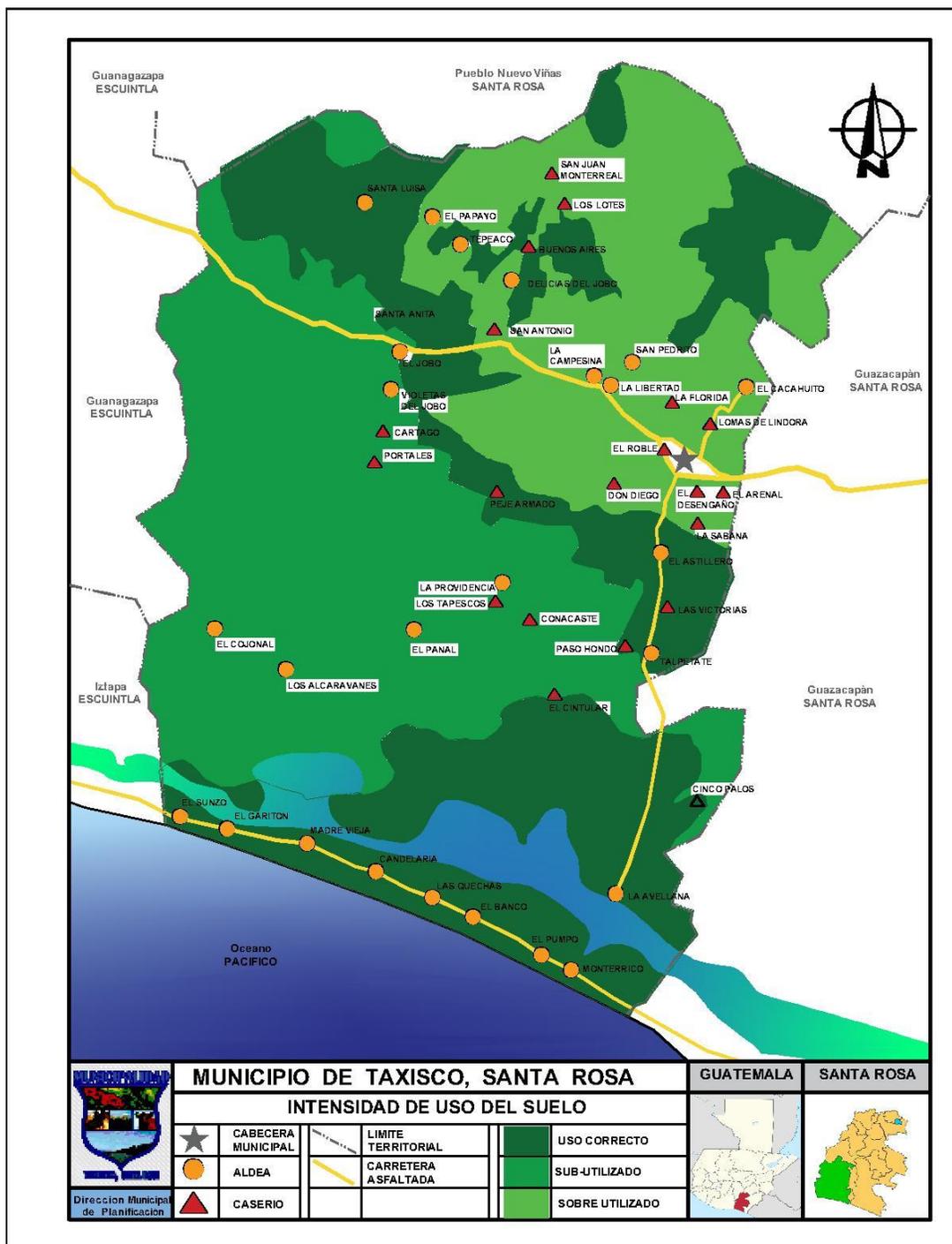


Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
	33	El Silencio				1	
	34	El Carmen				1	
	35	Los Ángeles				1	
	36	Valdepeña				1	
	37	El Trébol				1	
	38	San Felipe La Palmilla				1	
	39	Los Portales				1	
	40	El Cojonal				1	
TOTALES			15	19	0	65	99

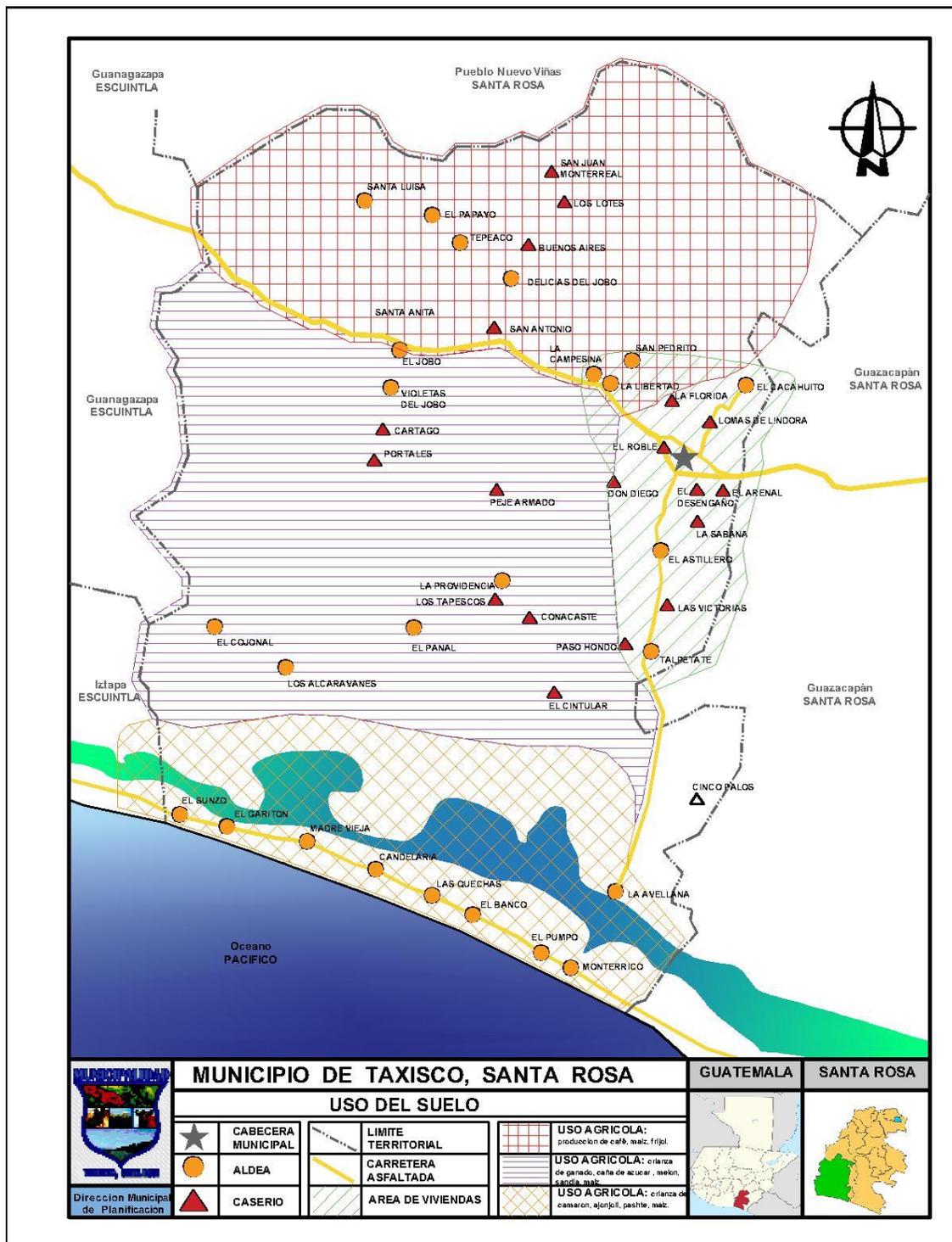
Fuente: Taxisco, Dirección Municipal de Planificación 2017.



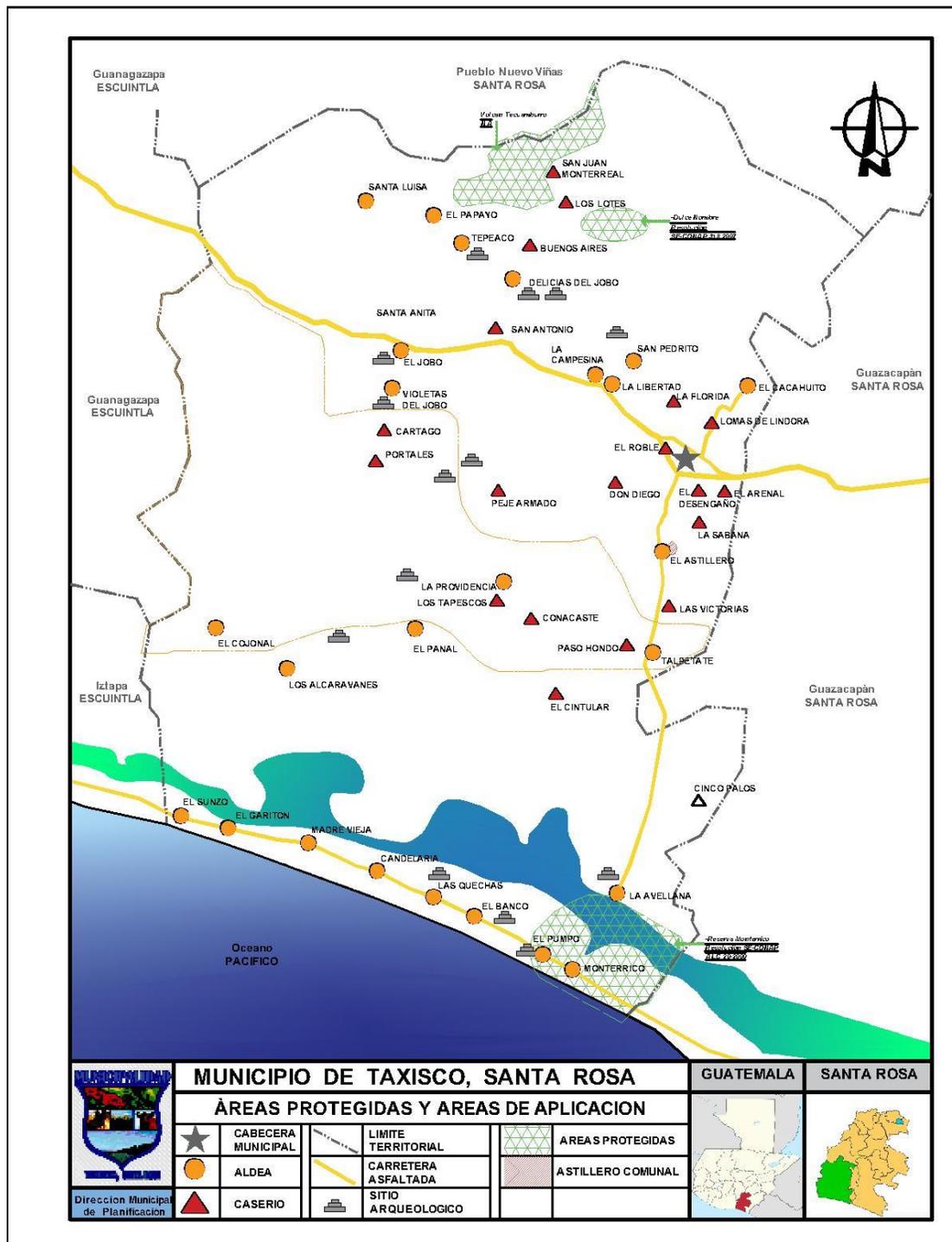
Anexo 5. Mapa Intensidad de Uso del Suelo, municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa



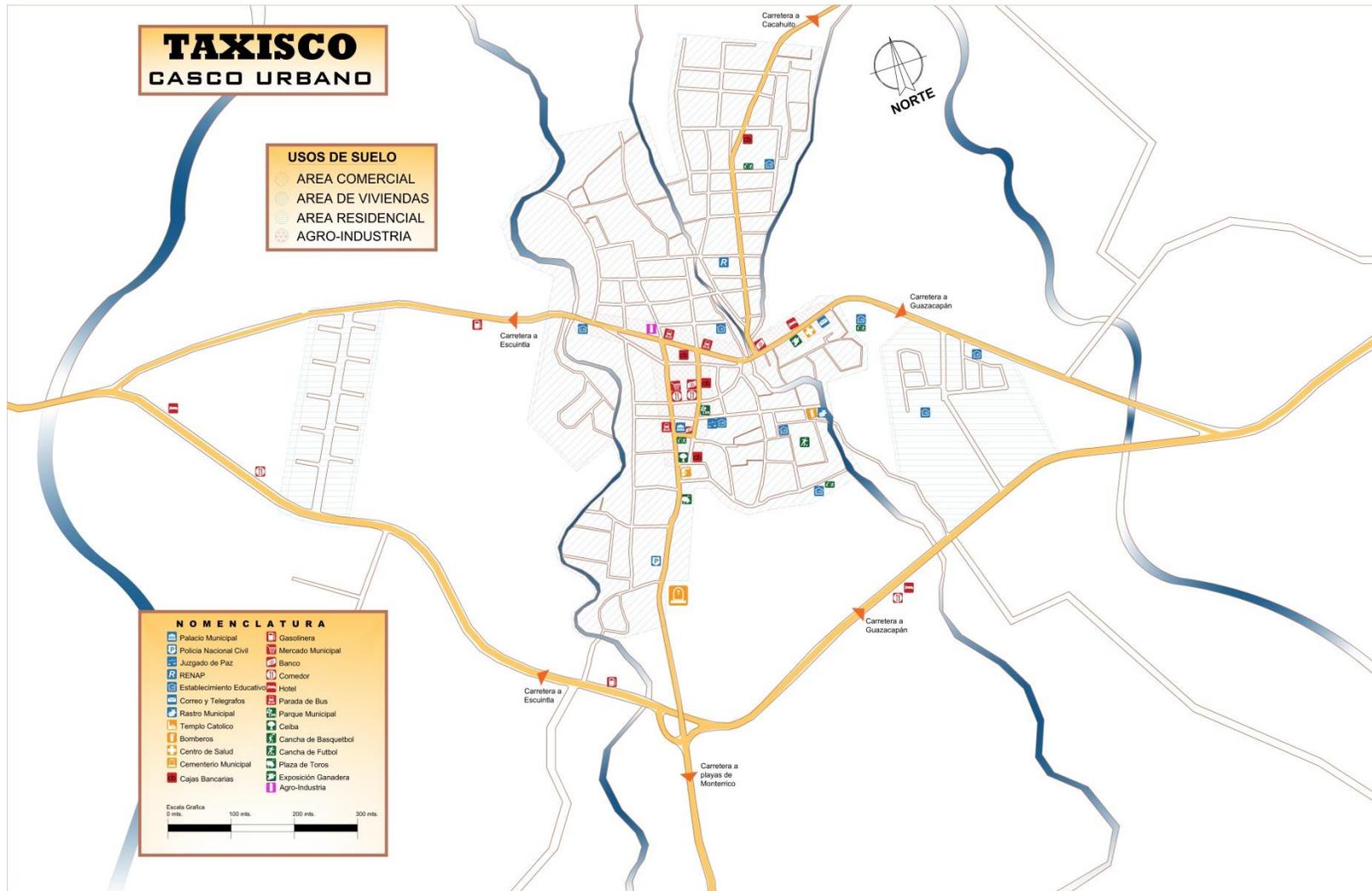
Anexo 6. Mapa Uso del Suelo, municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa



Anexo 7. Mapa Áreas Protegidas, municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa



Anexo 8. Mapa Uso de Suelo Casco Urbano, municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa



Anexo 9. Mapa Equipamiento Casco Urbano, municipio de Taxisco, departamento de Santa Rosa

